

-Siendo las 18 y 10, dice la

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Se levanta el cuarto intermedio y se continúa con la reunión.

Siguiendo con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Atilio Zaracho, docente de San Miguel, quien dispone de cinco minutos para su exposición.

SR. ZARACHO.- Señora presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señoras y señores, público presente, buenas tardes.

Soy Atilio Zaracho, docente de la localidad de San Miguel y lamentablemente ex docente -digamos así- de una escuela que se encontraba situada en los Esteros del Iberá.

Vengo aquí a hacer una exposición informal de lo que pasó en mi zona en la década del '90. Fui nombrado por el Consejo General de Educación en la Escuela Albergue N° 357 y la población donde estaba radicada la misma abarca dos Parajes, el Paraje Ñemby y Paraje Lomas del Iberá.

En ese momento vivían más o menos 22 familias en la zona y la escuela funcionaba en una casa de familia, donde también a veces se albergaba a niños que concurrían a la misma. Reunido con los tutores de la zona, les presento la inquietud de poder hacer una escuelita de material, dijeron que sí; entonces llevo al supervisor de zona, le presento a la población, habla con los tutores, recauda toda la documentación requerida y, en ese momento, sale el Plan Social Educativo, mediante el cual se construye la escuela.

A esta altura de los acontecimientos, ya teníamos edificio propio, luego, gracias a Dios, se vio la necesidad de hacer unos dormitorios para los chicos que venían de más lejos y que a veces se quedaban en la escuela por accidentes geográficos, problemas económicos o porque les convenía quedarse conmigo en la escuela una semana o quince días. Nuevamente nos visita el supervisor, conversa con los pobladores y se realiza el albergue, que consta de cuatro dormitorios.

Allá por el año 1998 aparece Gendarmería Nacional -a mi modo de ver- en forma persecutoria a los pobladores. ¿Por qué digo persecución? Porque en mi zona había tres establecimientos ganaderos que eran: San Alonso, San Marcos y Guayaiby, se trataba de tres estancias grandes que creo, estaban a punto de venderse.

Continúo, viene Gendarmería, intimida a la población, les quita sus armas, le sacan los cuchillos, los machetes y los intimidan. Así siguió la persecución, los más pudientes fueron saliendo y quedaron los más débiles, pero en el año 1999 aparece el señor Tompkins y el señor Alberto Ansola en mi escuela y me dicen: "Mire maestro: hasta acá llegamos, yo compré este campo y no quiero que cruce más por aquí". Entonces le digo: "¿Por dónde voy a llegar a la escuela si es el único camino que me permite llegar hasta aquí?" y él le ordena a su capataz que no me vuelva a dejar pasar por su campo. Hablo con el supervisor de zona para ver qué hacer y me responde "Yo no sé qué hacer, porque en realidad él es el dueño del campo".

Me trasladan y a los pocos meses me entero que fue la gente de Tompkins y derrumba toda la Escuela Albergue de la que estábamos hablando y a los pobladores menos pudientes le sacan usando la fuerza pública, con policías, a algunos los llevan maniatados a Concepción, a otros a San Miguel y a los demás los trasladan a Ituzaingó.

También en la zona había un cementerio, hace poco me encuentro con un abuelito que tiene enterrada allí a su señora y me dice: “Maestro, ya ni siquiera puedo visitar a mi difunta porque están cerrados todos los accesos”.

Honorable Cámara, simplemente ésa era mi información. Muchas gracias por haberme escuchado.

-Aplausos prolongados.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra la señora María Lucía Abad, por Autoconvocatoria “No al ALCA”, a quien recuerdo que tiene cinco minutos para exponer.

SRA. ABAD.- Buenas tardes, soy Lucía Abad.

No podemos hablar de los Esteros del Iberá sin hablar del Acuífero Guaraní que según estudios científicos, podría ser el mayor reservorio de agua potable del mundo...

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Por favor, señora, podría acercar más el micrófono porque no se escucha nada.

SRA. ABAD.- Perdón.

De modo que constituyen una zona estratégica, por su biodiversidad y por el agua, como recurso también estratégico.

Sin embargo, las ONGs preocupadas por el manejo y gestión de la zona no nos hablan a los ciudadanos que estamos parados en un lugar clave, no nos hablan de que quienes controlan el agua tendrán mayor poder aún que quien controle el petróleo, no nos hablan que del agua del Acuífero pueden extraerse elementos fundamentales para la industria aeronáutica, espacial y química todo es un gran silencio en el discurso de presidentes de ONGs y de funcionarios; silencio sugestivo, sobre todo si consideramos que sólo el 3% del agua del mundo es potable y que para 2025 las dos terceras partes de la población mundial carecerá de agua aún para la mínima subsistencia. Por eso, es insoslayable hablar de la problemática del agua.

Uno de nuestros ejes es la privatización del recurso, del servicio, de la tierra y por lo tanto, de los bienes naturales. En este contexto es el que cabe situar al Plan de Manejo del Iberá, Plan que no es más que un eslabón más del denominado Plan de Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales de los Esteros del Iberá, aprobado por las Naciones Unidas y que dice que es una oportunidad única para aprovechar los recursos por parte de un grupo de conservación internacional que adquirirá las tierras que aún quedan en manos privadas, dentro del área protegida, para colocarlas bajo un estricto control para su conservación, de modo que la adquisición de tierras no sólo está enunciada como medio para la conservación, sino que también está financiada con el 74% del monto total del proyecto.

En este contexto de adquisición de tierras, emerge la figura de Douglas Tompkins, fundador de Conservation Land Trust. ¿Para qué quiere Douglas Tompkins comprar tantas tierras? Si su intención es conservarlas, ¿por qué la conservación debe estar necesariamente ligada a la adquisición? A primera vista, la finalidad de la compra sería altruista, según la descripción del Proyecto PNUD, que dice que luego de haberse implementado con éxito una estrategia de protección del Iberá, estas tierras se entregarán a la gente de conservación, local o nacional que corresponda. Sin embargo, esta primera impresión se esfuma, si leemos la nota

que dirigió en fecha 1 de marzo el apoderado de Conservation Land Trust, Jorge Leconte Vidal, al administrador del ICAA que dice textualmente: “Surge la necesidad de reiterarle que Conservation Land Trust nunca, insisto, nunca autorizó a nadie a ofrecer en donación sus tierras ni estuvo entre sus objetivos la transferencia de las mismas al Estado”.

¿En qué quedan entonces, las filantrópicas intenciones estudiadas en este proyecto? Es evidente que la intención del señor Tompkins es asegurarse su participación en todo lo concerniente al Iberá, ya sea como conservacionista, como terrateniente, como financista del proyecto. Cabe recordar algo más, este proceso de enajenación de tierras a manos privadas, contó también con el silencio cómplice y la connivencia de algunos funcionarios.

Por otra parte, ¿es la Fundación ECOS la que tiene las facultades de representar los intereses de la comunidad correntina y bajo esta representatividad elaborar un proyecto que genere la reforma política y regulatoria en el manejo de los Esteros, estableciendo un nuevo marco legal que dispone modificaciones a la ley existente?

¿Acaso no son ustedes, señores legisladores, quienes deben evaluar y determinar cuál es el interés público de la Provincia y cómo ha de ser asegurado? Sobre todo, teniendo en cuenta el plan estratégico de los intereses en juego. ¿Por qué dejarlos en manos de una ONG? Es más, ¿por qué dejar que sea una ONG la que señale, sin la participación real de los ciudadanos? Porque los ciudadanos no votamos a ECOS para que nos digan cuáles leyes nos convienen y cuáles no o cómo vamos a proteger nuestros recursos naturales, sino que los votamos a ustedes.

Además el Estado no debe privatizar su Poder de Policía, delegando en manos privadas la elaboración y ejecución de planes de manejo que posibiliten restricciones y límites al dominio. Lo que es evidente, es que la Fundación ECOS y sus aliados han usado a los representantes de las comunidades locales para darle al Plan de Manejo algún viso de haber sido consensuado. Ya hemos oído esta mañana, el retiro de la comisión de seguimiento por parte del Municipio de Ituzaingó, pues justamente porque no se consideraba su opinión.

Por otra parte, si las verdaderas partes interesadas en los Esteros del Iberá son los residentes de las comunidades que lo rodean, ¿por qué el proyecto habla de residentes ilegales, refiriéndose a quienes han habitado esos lugares por años y ejercen una posesión pública, pacífica y continua reconocida por nuestro Código Civil? Y no estoy hablando del derecho de servidumbre, sino del de posesión, que es otra cosa y quienes son abogados comprenderán exactamente la diferencia.

¿Por qué nuestros pobladores, con sus derechos tangibles, siguen siendo objeto de amenazas e intimidaciones para que abandonen las tierras, hechos que han sido denunciados ante los Juzgados de Instrucción N° 1, 2 y 5 de esta Capital? Son éstas las invitaciones a retirarse de las que habla el proyecto que hizo Conservation Land Trust a los ocupantes ilegales. El Estado no puede mantenerse inerte, observando esta situación y la total indefensión de estos centenarios pobladores que hoy, significativamente, tampoco tienen voz en este Recinto.

En síntesis, es necesario un ordenamiento, porque los Esteros del Iberá y el sistema del Acuífero Guaraní merece el más detenido y profundo tratamiento de la sociedad en su conjunto

y no sólo por parte de una ONG de dudoso origen o de tecnócratas y funcionarios, sino fundamentalmente por parte de todos los ciudadanos a quienes nos afectan estas decisiones y en las que, por ende, tenemos derecho a intervenir.

Por eso decimos: no al Proyecto PNUD y su herramienta de gestión, el Plan de Manejo del Iberá; sí estamos de acuerdo con que el ICAA haya denunciado al convenio marco del mismo. En cuanto al proyecto de ley tramitado por expediente 2.870/05, su primer artículo responde a los intereses de toda la comunidad en cuanto declara a los Esteros del Iberá recurso estratégico y patrimonio de la comunidad correntina; los restantes artículos, centralizan las decisiones sobre la Reserva y sus recursos en el ICAA, pero sin ningún tipo de control ciudadano y legislativo. Sin embargo, teniendo en cuenta que históricamente nuestros gobernantes han tomado la costumbre de mirar hacia otro lado, lo cual nos ha llevado a este estado de cosas, es necesario que los ciudadanos intervengamos de manera directa en lo que se refiere al Iberá.

Por eso exigimos ese control ciudadano, que sea directo y que se formalice en una mesa de trabajo integrada por vecinos, por representantes de los siete municipios involucrados y por especialistas en distintas áreas: ingenieros, biólogos, trabajadores sociales, abogados y docentes, entre otros, con representantes legislativos y que no tengamos carácter meramente consultivo, sino que desarrolle sus funciones y tome sus decisiones en todo lo relacionado con el Iberá, en forma conjunta con el ICAA.

Por último, decimos no a la declaración de los Esteros del Iberá como patrimonio de la humanidad, porque a pesar de que el Preámbulo de la UNESCO para Patrimonios Naturales dice que la declaración se hace sin afectar la soberanía y propiedad del país en que el sitio está ubicado, sabemos por experiencia propia que esto no es así. Basta con recordar la reciente Carta Abierta de los habitantes de Tilcara y la Quebrada de Humahuaca, en donde hacen pública la situación a la que los ha conducido la declaración de la zona como paisaje cultural de la humanidad. Por ejemplo, dicen ser víctimas de nuevos propietarios con títulos inciertos, entregas indiscriminadas de tierras fiscales, desalojo de poseedores ancestrales de campos de cultivo y vivienda, no respeto de la propiedad del otro, riesgo de apropiación de los acuíferos subterráneos, etcétera. ¡Estos han sido hasta ahora los beneficios de la declaración de la UNESCO!

Más adelante agregan: tratan de usufructuar y apropiarse de objetos que no les pertenecen, utilizando cualquier medio para conseguirlos, adulteración de documentos públicos, violencia física, coacción psicológica, invasión de propiedades ajenas, desconocimiento de derechos consuetudinarios, no respeto de los testimonios de los antepasados. Lo denunciado aquí guarda tanta similitud con lo que hoy experimentan los pobladores de los Esteros, a pesar de que el Iberá aún no tuvo la declaración de patrimonio de la humanidad, imagínense ustedes a cuánto podría llegarse cuando la declaración sea ya un hecho. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señora, discúlpeme, pero su tiempo ha terminado. Tengo que ser estricta con todos.

Ahora tiene la palabra la señora Pierina Vallejos de la CGT.

SRA. VALLEJOS.- Buenas tardes señora presidente de la H. Cámara de Diputados, señores legisladores y compañeros: La pretensión de nombrar a los Esteros del Iberá como Patrimonio de la Humanidad esconde detrás de este aparente título de protección, la antigua idea de lo universal que muta a lo largo de la historia con otras palabras, como globalización, política hegemónica, imperialismo.

Además del debate sobre el inconmensurable valor ecológico de la zona que ambiciona la Fundación ECOS, surge aquí un tema clave de la conformación de la identidad de los pueblos: su territorialidad, que supera la idea de porción geográfica para definir su concepto como parte de historia, vivencia, costumbres. Todas particularísimas y que moldean con el condimento de su diversidad, el espíritu de quienes la habitan.

El alma, compañeros, es localista y reconoce por instinto su lugar. Los Esteros del Iberá con su flora, su fauna, sus habitantes permanentes, forman parte sí de un universo único, diverso, libre, que integra el concierto de la convivencia entre los pueblos. Este codiciado ecosistema único en Sudamérica, cuyo régimen de alimentación proviene solamente de agua de lluvia, y que hoy está en riesgo de extranjerización, con sus sesenta y dos lagunas y varias islas flotantes, único humedal del planeta, cuyos aportes hidrológicos se reducen al agua de lluvia con un millón y medio de hectáreas, que abarca aproximadamente el setenta por ciento, es agua o tierra pantanosa, es patrimonio de los correntinos, es cultura de los correntinos, es esencia de nuestra identidad. (Aplausos)

Pero qué idea matriz motiva las apetencias de fundaciones conservacionistas, estrechamente vinculadas a Douglas Tompkins, el multimillonario norteamericano presidente de la Conservation Land Trust, comenzaron a elaborar este proyecto que busca declarar a los Esteros Patrimonio Natural de la Humanidad. Para esto Tompkins, a través de su fundación fue -y pretende seguir- adquiriendo numerosas hectáreas dentro del Iberá. De hecho tiene el objetivo, a largo plazo, de comprar todas las zonas secas del Iberá (aproximadamente unas 325.000 hectáreas)

Aquí las distintas organizaciones han pormenorizado del tema Tompkins, solamente quiero resumir, en esencia, el mensaje que nuestra organización quiere dar.

Curiosamente, desde hace un tiempo, la titular de ECOS, Leichner Reynal, a través de varios medios de comunicación, viene buscando poner distancia de Tompkins, asegurando que los dineros que manejan para el proyecto provienen exclusivamente del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tal afirmación resulta difícil de sostener cuando el mismísimo programa elaborado por ECOS, figura "Conservation" como principal cofinanciador, con la suma nada despreciable de nueve millones de dólares.

Pero más allá de los vericuetos que siguen quienes ostentan el poder del dinero, el dominio de la burocracia de los estados locales y los Entes supranacionales, se debe instalar la idea de que propiedad y patrimonio, palabras económicas preponderantes en el mundo convertido en un mercado, son eslabones de una elucubración mayor, de una obsesión que tiene muchos sinónimos; pero que persiste a lo largo de la historia de la humanidad: el imperialismo, el dominio absoluto de todo, la expansión de una idea única suprimiendo la idea

de lo diverso, de las construcciones colectivas con sus singularidades, de las fusiones naturales dada por el mestizaje, de la edificación espontánea de la integración y el diálogo de las culturas, sin la codicia de la destrucción de una por la supremacía de la otra.

Desde nuestra organización, rechazamos la pretensión de declarar a los Esteros del Iberá como Patrimonio de la Humanidad y convocamos a la defensa de este legítimo patrimonio de los correntinos, que no debe entregarse por la fuerza de quienes pretenden ser dueños de todo, mediante el atropello que impone la prepotencia y el avasallamiento.

Señora presidente de la Cámara de Diputados: es nuestra posición, desde la CGT, que los Esteros del Iberá sigan siendo por siempre patrimonio de los correntinos. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Pedro Fernández, del Partido Acción Transformadora Polo Social ARI.

SR. FERNÁNDEZ.- Saludo a mis comprovincianos presentes en primer lugar y luego a los legisladores que son quienes tienen constitucionalmente el reconocimiento legal de ser nuestros representantes y lo hago en representación de los Partidos: Acción Transformadora, la Democracia Cristiana, el Movimiento Soberanía Popular, que es representado a nivel nacional por el señor Mario Cafiero y a la Corriente de Pensamiento Democracia y Participación, el ARI.

Decía San Martín que “de los tres tercios de habitantes de que se compone el mundo, dos y medio son necios y el resto pícaros, con muy poca excepción de hombres de bien.”

Hemos podido ver en horas de esta mañana, la presencia de hombres de bien, preocupados por lo que viene ocurriendo con nuestro Acuífero Guaraní, seguramente pensando más en sus hijos y en los hijos de sus hijos, que en este presente que tan duramente nos golpea. También hemos podido observar a algunos pícaros preocupados por defender sus negocios personales a cualquier precio. Y no faltaron por supuesto algunos necios al servicio de los poderosos del dinero.

Seguramente este trabajo quedó elaborado con algún desorden debido a los tiempos de los que disponemos. Esperamos sin embargo que se constituya en un aporte útil, para llegar a las soluciones más sabias.

Teníamos pensado hacer una breve referencia al Acuífero; pero voy a enunciar nada más que dos o tres. No vamos a describir lo que seguramente otros compañeros ya lo hicieron en este Recinto, en cuanto a la disponibilidad del agua dulce a través de los porcentajes. Sí lo haremos en cuanto a la falta de ella para el consumo y uso elemental de los pueblos, como asimismo en cuanto a las perspectivas hacia el futuro.

En el 2003 se celebraba el Año Internacional del Agua Dulce, dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las estadísticas que tiene en su poder la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señalan que: más de 1.100 millones de personas - una sexta parte de la población mundial carecen de agua potable. El 40% de los habitantes del planeta -2.400 millones de personas- no disponen de instalaciones sanitarias adecuadas. Más de 6 mil niños mueren diariamente por alguna enfermedad relacionada con agua no apta para el consumo y con malas condiciones de saneamiento e higiene.

La brecha entre países ricos y pobres se puede apreciar -de acuerdo a los datos suministrados por la ONU- en datos tan particulares como los que indican que el depósito de un inodoro occidental, utiliza la misma cantidad de agua que la utilizada por un ciudadano medio del mundo en desarrollo para lavar, beber y cocinar durante un día entero. En el mundo en desarrollo el 80% de las enfermedades tienen como causa el consumo de agua no potable y las malas condiciones de saneamiento.

La preocupación de las Naciones Unidas por el tema se puso sobre el tapete durante la Cumbre del Milenio que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York entre el 6 y el 8 de septiembre de 2000, donde se acordó reducir a la mitad -hasta el 2015- el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.

Esto es nada más que para señalar algunas de las razones por las cuales el agua constituye un elemento primordial.

Estos problemas tienen solución; pero "son soluciones a mediano y largo plazo", dicen los funcionarios. Los problemas del agua dulce deben convertirse en una "política de Estado."

Sin embargo son muchas las cosas que se pueden hacer de forma inmediata. Los gobernantes, los legisladores, los partidos políticos, la Justicia, la ciudadanía toda, tienen la inexcusable obligación de ocuparse de esta cuestión. Diez, quince o veinte años son nada más que un soplo en la historia de nuestras comunidades.

Acaso por esto, los legisladores correntinos, ante la presión ciudadana, convocan a esta audiencia pública, con una aparente preocupación, y pareciendo ocuparse definitivamente de tan importante cuestión, pero veremos más adelante si es que esta convocatoria no tiene el mismo final que aquella reforma de la Constitución del año pasado, en que con argumentos falaces se pretendía ocultar el único objetivo verdadero: el de la reelección. ¿No será ésta una nueva acción dilatoria que oculte la falta de voluntad política de producir las profundas transformaciones que necesitan la Provincia y el País todo? Hoy, el único objetivo parece ser el de la justificación de una preocupación que acaso no sea tal.

El propio diputado Portela -uno de los firmantes del proyecto- expresaba hace algunas horas nada más que carecía de información sobre algunos aspectos. Nos preguntamos entonces cómo es posible elaborar un proyecto sin el acopio de información y el estudio consciente de todos los aspectos que hacen a una cuestión tan importante.

En la presentación del libro "Propiedad Inmueble Agraria", de su autoría, el doctor Clemente Maldonado -recientemente fallecido- aborda uno de los temas tabúes para la vieja partidocracia, cual es el de la tenencia de la tierra, intrínsecamente ligado al tema que nos ocupa hoy. Decía: "... me brindé desde hace más de cuarenta años a la investigación de este tema..." Nuestros diputados de hoy parecen no estar dispuestos a dedicar cuarenta minutos de su vida al estudio del Acuífero Guaraní y a los recursos naturales". Y no sólo que no estudian, como es su obligación, sino que bloquean la participación efectiva de la ciudadanía, al no brindar los medios necesarios.

En cuanto al encuadramiento constitucional, nos van a señalar los legisladores que hay un marco regulatorio nacional, dado por la propia Constitución Nacional y las leyes nacionales, a las cuales hay que ajustarse.

Cuando pretendían reformar la Constitución Provincial, nos señalaban como razones justificatorias: el hábeas data, el recurso de amparo, derechos de usuarios y consumidores, etcétera, que ya están impuestos en la Constitución Nacional. Esta aparente contradicción, en realidad pone en evidencia la falta de voluntad política para accionar cuando corresponde, por un lado; por otra parte, la mentira falaz adornada con elevados propósitos.

Aún cuando acaso sea necesario precisar algunas cuestiones, es indudable que tanto la Constitución Nacional como la Provincial se ocupan de los recursos naturales, en sus reformas de 1994 y 1993, respectivamente. Sin embargo, es notoria la falta de medidas concretas -tanto en lo nacional como en lo provincial- orientadas a la materialización de lo allí establecido, lo cual acaso configure el delito de “violación de los deberes de los funcionarios públicos”.

La Constitución Provincial, en su artículo 180, establece: “Mientras la Legislatura no reglamente lo concerniente a las riquezas hídricas de la Provincia y a su aprovechamiento, el Poder Ejecutivo Provincial tomará las medidas pertinentes en lo concerniente a las riquezas hídricas de la Provincia, para su preservación y para la conservación de los recursos naturales y para la percepción de las regalías, todo sujeto a control judicial”. La ciudadanía desconoce, a más de diez años de su puesta en vigencia, los pasos dados por la Legislatura en este sentido, como asimismo el destino de las regalías (una falta de transparencia total) ni las acciones orientadas a la preservación y conservación de los recursos naturales.

El diputado Portela, coautor del proyecto que nos ocupa, hace pocos días, en televisión abierta, no supo siquiera responder a la pregunta de la ciudadana mercedaña Moulin sobre la diferencia entre “conservación y preservación”.

Por otra parte, ignoramos cuál es el control efectivo que realiza la Justicia, como lo ordena la Constitución.

Tenemos otras consideraciones para hacer, pero apuntaré a lo que proponemos, concretamente: 1) el rechazo del inconsulto proyecto de ley presentado por los diputados Graciela Rodríguez, Marco Costa, Agustín Portela y Josefina Meabe, bajo expediente 2.870 de 2005, como asimismo la inmediata suspensión de todos los acuerdos realizados por la Provincia con ONGs u organismos internacionales, sometiendo los mismos a una profunda revisión, con participación efectiva de la ciudadanía correntina.

2) La elaboración, por parte de la Legislatura Provincial, de un proyecto de ley, con efectiva participación ciudadana, de creación de un organismo descentralizado, con presupuesto propio y suficiente, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Nacional (artículos 41 y concomitantes) y en la Constitución Provincial (artículos 180 y 182 y concomitantes).

3) La creación de una carrera universitaria de “Recursos Hídricos, Acuífero y Recursos Naturales”, a partir de un acuerdo con la UNNE, que posibilite el estudio, conocimiento, formación y profundización de estas cuestiones, que tanta importancia tienen en el presente y futuro inmediato de nuestra Provincia. Si los tiempos no permiten su implementación para el curso lectivo 2006, mientras se lo articula, durante el año se organicen desde la Universidad cursos breves.

4) La elaboración, por parte de la Legislatura Provincial, de un proyecto de ley con efectiva participación ciudadana, de Reforma Agraria, por ser ésta una cuestión fuertemente conexas al Acuífero Guaraní.

5) La profundización y consolidación del acuerdo firmado en Paraná, Entre Ríos, en mayo de 2004, del Consejo Hídrico del Litoral, con efectiva participación ciudadana y su reconocimiento efectivo con poder de decisión por parte del Gobierno Nacional, al que se le exigiría un mayor compromiso orientado a la solución y encuadre legal definitivo del Acuífero Guaraní.

6) Se proceda al estudio y se constituya una Comisión Legislativa de Seguimiento del Acuífero Guaraní, a partir de las acciones producidas sobre el régimen de tenencia de la tierra y/o reforma agraria, consultando las obras, entre otras, del doctor Clemente Maldonado, Mario Marturet, Roque Silva y la doctora Elisa Carrió.

Quiero terminar con un pensamiento de Lisandro de la Torre que, en 1935, decía: “La Legislatura puede convertirse en un recinto de alta política, o transformarse degradada en una cueva de ladrones”. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Héctor Eduardo Nocetti.

SR. NOCETTI.- Buenas tardes, a todos. En primer lugar, pido disculpas porque creo que fui llamado esta mañana y por razones laborales no pude llegar.

Quería expresar humildemente mi opinión a través del conocimiento que, como profesional, tuve de algunas situaciones que sucedieron en la zona de los Esteros del Iberá y que no son excepcionales de esta Provincia; también ocurre en algunas cuestiones insulares, donde hay compañías extranjeras que van comprando los campos de la costa y van, de a poco, excluyendo a los isleños, a los auténticos habitantes, a los ocupantes “ilegítimos” escuché por ahí; cómo puede ser ilegítimo una persona que por veinte años ocupó pacíficamente una tierra; ¿qué clase de ocupante ilegítimo puede ser una familia que vivió por generaciones allí?

Por eso, nosotros, más allá del marco jurídico, queremos hacer un llamado a la reflexión respecto a que Corrientes, desde el punto de vista de lo más profundo, pero también desde lo utilitario, necesita un gran cambio de mentalidad para encarar una situación como la que se plantea. Ese cambio de mentalidad debe partir de una iniciativa de los correntinos, del pueblo correntino, de los legisladores correntinos, que están acá presentes y tienen una gran oportunidad histórica de poner un eslabón en la defensa del patrimonio de nuestra Provincia; de dejar de ser una “provinciqueta” en una “republicueta” y empezar a hablar en serio, a legislar para la gente, para todos.

Si vamos a reformar nuestra Constitución, como se habló tanto alguna vez, que sea para preservar el patrimonio correntino, para preservar el nivel de vida de Corrientes, para que no haya más de un millón de correntinos denigrados, para que la Provincia de Corrientes pueda desarrollar estructuras, para que sus economías regionales no sean más castigadas.

Volveré al principio, para que no piensen que me estoy saliendo del tema: conozco específicamente el caso relatado por el maestro Zaracho, porque estuvimos en la zona del Iberá, defendiendo intereses particulares, porque yo soy abogado, y tuve conocimiento de lo

que ocurría con esta gente. Efectivamente, es así: la Policía de la Provincia de Corrientes fue utilizada para sacar a sus propios coterráneos de la tierra donde ancestralmente vivían en beneficio de los nuevos propietarios; que ni siquiera son propietarios de esas tierras, porque en el juicio en el que a mí me tocó intervenir, pudimos demostrar con planos de mensura y estudios catastrales que éstas no eran tierras del señor Ansola o de Santa Teresa S.A, que supuestamente fueron vendidas al señor Tompkins, sino que eran ajenas y aprovechando la falta de delimitación de los Esteros que hay en esa zona, se fueron apoderando de tierras que no les pertenecían si siquiera por títulos de propiedad.

Pero más allá de eso, más allá del problema del Iberá, yo creo que la Provincia de Corrientes tiene un serio problema con respecto al relevamiento de los caminos comunes, es necesario que Vialidad Provincial haga un informe, un informe exhaustivo, porque me han manifestado viejos vecinos propietarios de esa zona que hay un camino real, que atraviesa la Estancia San Nicolás, que compró la Conservation Land Trust... (Aplausos)...

-Se tornan inaudibles las palabras finales del orador.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Diego Meana Colodrero, productor.

SR. MEANA COLODRERO.- Señora presidente de la H. Cámara de Diputados, doña Josefina Meabe de Mathó, señores legisladores, representantes del organismos provinciales, señores representantes de organismos no gubernamentales, de instituciones privadas y del empresariado, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores ciudadanos de Corrientes.

Me he inscripto como orador en el deseo de aportar ideas respecto al tema que nos trae, que es de sumo interés para los argentinos –y correntinos fundamentalmente- ya que están involucrados los sagrados intereses del país, de la Provincia y el futuro de nuestros hijos y nietos y las generaciones futuras. Porque depende de las decisiones que se tomen ahora con respecto al agua, a las tierras, al silicio, al titanio, etc. Y otros recursos naturales de interés estratégico para nuestro país, esto es así señores, porque nadie ignora la necesidad del agua dulce en el mundo, por eso hago hincapié en que es un interés estratégico de la República Argentina y de la Provincia de Corrientes. (Aplausos).

Mi deseo es solicitar a los señores legisladores, en primer lugar, proyectos de resolución dirigidos al Congreso de la Nación, a los legisladores nacionales de nuestra Provincia, también explicarles y pedirles para que se apliquen las leyes de seguridad nacional, que hasta ahora no he escuchado a los señores oradores respecto de este tema y que es tan vigente, ya que en Información Parlamentaria de esta Honorable Cámara no figuran como derogadas –y sí algunas modificadas- como la 23.554 de Defensa Nacional.

Pero señores legisladores, existen leyes provinciales como la Ley 3.549, que se rige en base a las disposiciones de la Ley Nacional 21.900 y cuyo ámbito de aplicación es la zona de frontera o seguridad correspondiente a esta Provincia y cuya área fue modificada por Decreto 2.151 de la Nación, en el cual están incluidos los departamentos de Capital, San Cosme, San Luis del Palmar, Itá Ibaté, Berón de Astrada, General Paz, San Miguel, Ituzaingó, Santo Tomé, General Alvear, San Martín, Mercedes, Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros y

Sauce, cuya autoridad de aplicación es el Instituto Correntino del Agua, ICA, esta ley está vigente y es para el aprovechamiento y explotación racional de los recursos naturales.

Quiero decir señores que no estamos en contra de la reservación, justamente es lo que deseamos como ciudadanos y como productores de la República Argentina. Esta ley tiene exigencias como ser las siguientes: con respecto a la adjudicación en propiedad de tierras en ciertas áreas de seguridad nacional, ya sean fiscales o privadas, deberán previamente tener autorización para ser inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble.

El artículo 4ª de la Ley Nacional dice textualmente: "Declarase de conveniencia nacional que los bienes ubicados en zonas de seguridad pertenezcan a ciudadanos argentinos nativos" (Aplausos) y dice "El Poder Ejecutivo podrá declarar de utilidad pública y expropiar los bienes que considere necesarios, como también dictar normas en el futuro respecto a los mismos, a propuesta del Consejo de Defensa Nacional, igualmente podrá exigir que la venta, transferencia o locación de los bienes situados en ciertas zonas de seguridad de frontera, no se realice sin obtener antes la conformidad de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad de Fronteras, respecto a la persona del adquirente o locatario.

En Corrientes la Ley Provincial 3.549, por la cual el ICA es el organismo competente, en estos temas juntamente con la Ley Nacional 21.900, exige estos requisitos en el artículo 11, 1ª) Para personas físicas: a) Ser argentino nativo o naturalizado o extranjero originario de un país no limítrofe al lugar de adjudicación; b) Demostrar probado arraigo al país, adhesión a sus instituciones y símbolos nacionales y poseer reconocida moralidad, y si me permite el tiempo voy a explicar algunas cosas. Cuando además se trate de tierras ubicadas en zonas de seguridad se observarán las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 15.385/44, Ley 21.913 o la que lo reemplace.

2) Para personas jurídicas:

a) Haber sido creadas de conformidad a leyes argentinas, tener su domicilio legal en el país y estar inscriptas en los registros pertinentes.

b) Desarrollar sus actividades principales en el país y acreditar que el 100% del capital y de los fondos pertenecen a personas domiciliadas en la República.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señor Meana Colodrero, discúlpeme, pero su tiempo ha terminado.

SR. MEANA COLODRERO.- Lamentablemente señora presidente, señores legisladores, somos esclavos del tiempo; pero me pongo a su disposición para aportar todo lo que poseo en mi poder como prueba...

Yo les pediría que a personas que actúan solapadamente, con engaños, con el ropaje de ovejas y detrás se esconde un lobo, se los titule de "infames traidores a la Patria" (Aplausos y vítores en la barra).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Roberto Candia, Barrios de Pie.

SR. CANDIA.- Gracias, reemplazo al señor Alegre, mi nombre es Roberto Candia y voy a hablar en nombre del Movimiento Barrios de Pie de toda la Provincia.

Hemos escuchado atentamente una enorme cantidad de discursos técnicos, otros económicos, estadísticos; trataré de usar un vocabulario que nos llegue a todos y por sobre

todas las cosas, separar algunos males y algunos bienes que aún nos han quedado y seguramente vamos a recuperar todo.

Sin duda creo que ésta es la primera oportunidad que se presenta en la Provincia para que nosotros, las organizaciones y el pueblo en su conjunto, estén reclamando en este Recinto lo que le corresponde, lo que le quieren robar, lo que le quieren sacar en compañía y complicidad de algunos funcionarios de la Provincia. (Aplausos y vítores).

Nosotros somos del Movimiento Barrios de Pie... (*Aplausos*)... estamos permanentemente informados y seguimos con las otras organizaciones esparcidas en toda la Provincia para tener todos los datos que hagan falta para demostrar la crueldad, la alta traición como dijo el doctor; deberíamos imponer de hoy en más esta palabra, porque traidores hemos tenido siempre, simplemente no nos animábamos a decirlo. Pero estamos en una democracia ya madura, si bien es cierto todavía con algunos acechos que llevan al pasado; pero sí debemos ser conscientes que estamos de pie para participar.

El Movimiento Barrios de Pie es aquel que llega a todas las unidades, es aquel que comparte con los chicos que le cerraron la escuela, comparte con los campesinos que están en los Esteros del Iberá. Sabe perfectamente bien que los Esteros del Iberá son simplemente la careta, porque debajo tenemos el Acuífero Guaraní y por ello vienen aquellos mercenarios sin patria y sin fronteras a querer...

-Aplausos y vítores prolongados en la sala.

-El orador continúa hablando durante los aplausos, por lo que se tornan inaudibles sus expresiones.

SR. CANDIA.- El Movimiento Barrios de Pie es solidario y quiere llegar a todos los lugares donde haga falta para compartir necesidades, para compartir todo el conocimiento que tenemos junto a nuestros profesionales, a nuestros amigos tanto de base como aquel docente que estuvo hablando recién. Como este otro señor que quedó atrapado cuando se derrumbaba la escuela, que se quebró el brazo y nadie le pagó nada; como aquellos, el señor Ramón que lo sacaron y lo ataron a un árbol y a sus hijos los encadenaron. Cuando la policía también, un sector de la policía se vende y entrega a sus conciudadanos, a sus hermanos de la Patria por un poco o un puñado de plata.

¡La plata no sirve! Nosotros tenemos moral, nosotros tenemos nuestro prestigio, se han olvidado de la ética, hay cosas que no se pueden vender y el patrimonio de los correntinos no está en venta.

Todos los traidores deben salir del Recinto, debemos quedar solamente los que queremos nuestra Provincia, los que queremos la libertad, los que queremos la paz y para eso vamos a estar codo a codo solidariamente. No tengamos miedo de hablar, tengamos paciencia, tenemos que aprender a expresarnos.

Si no sabemos hablar, tampoco tengamos miedo porque si somos brutos es porque desde muy chiquitos nos hemos criado a mate cocido 'guacho' y nuestra cabeza no da para aprender más...

-Aplausos y vítores prolongados en la sala.

-El orador continúa hablando mientras suenan los aplausos, por lo que se tornan inaudibles sus dichos.

SR. CANDIA.- ... No tengamos miedo de ser solidarios, demos la mano al hombre que necesita, no tengamos miedo de decir las cosas en este Recinto, somos respetuosos, quizás un tanto eufóricos, pero respetuosos.

Pero sí tenemos que definir quién de esta gente está con nosotros, quién es aquel que se vende, quién es aquel que traiciona, quién es aquel que adquiere desmedidamente nuestro territorio como lo hicieron en la Patagonia, como lo hicieron en Chile y como lo están haciendo actualmente en la Provincia de Formosa. No nos olvidemos del resto del país.

Éste es uno más, quieren llevarse todo el Acuífero Guaraní, que es la reserva más grande de agua que tiene este mundo, que tiene este planeta. No nos vengán a vender espejitos de colores porque ya los tenemos, nosotros tenemos los Esteros del Iberá que es la careta para adueñarse del Acuífero Guaraní.

Señora presidente, voy a leerle un petitorio y le voy a hacer entrega de una carpeta con más de cien mil firmas de toda la Provincia de Corrientes. (Aplausos y vítores en la sala).

Dice así: 'Los abajo firmantes, ciudadanos y miembros de organizaciones de la Provincia de Corrientes queremos expresar nuestra opinión en el marco de una Audiencia Pública en la Legislatura Provincial el próximo 14 de diciembre del corriente año, respecto a la Reserva Iberá como Patrimonio de los correntinos.

1º.- No queremos que nuestras tierras se sigan vendiendo a capitales extranjeros.

2º.- No queremos que nos roben el agua. Ante la anunciada escasez del agua dulce en el planeta, queremos cuidar este recurso.

3º.- No queremos que sigan demoliéndose escuelas, desalojando a legítimos pobladores que hoy los llamaban injustamente intrusos, cuando realmente ellos viven hace 100 años ya; ¿quiénes son los intrusos? Son ustedes los intrusos que vienen a robar y quieren usar la influencia política...*(Aplausos y vítores en la sala)*...y quieren sacar a todos nuestros hermanos de los Esteros.

4º.- No queremos más una pantalla ecologista, vampiros ecologistas que nos invadan y toman posesión de nuestros recursos.

Comprometemos a la ciudadanía en general y a nuestros representantes en especial, para que sean dignos defensores de nuestros recursos. Además proponemos que se forme una comisión multisectorial donde estén involucrados todos los municipios, el alto espectro político, distintas ONGs, los sindicatos, los profesores, los maestros, los docentes de las universidades quienes debatirán en este sentido'.

Nosotros proponemos para que esto no vaya a parar en cuatro o cinco manos escondidas, porque este informe estuvo escondido y cajoneado en el Instituto del Agua Correntino; allí nace la primera traición correntina acompañada por el doctor Santa Cruz del Instituto Nacional de Aguas, intitulado director de Recursos del Acuífero Guaraní.

Coincidencia, les guste o no, los dos institutos firman para que se lleve a cabo el Plan de Manejo y junto con la Fundación ECOS.

El Movimiento Barrios de Pie va a seguir muy de cerca todas las tratativas y todas las reuniones que se hagan de aquí en más, estamos dispuestos a acompañar a todos los ciudadanos, para aquéllos que necesiten de todo lo que nosotros sabemos, de toda nuestra experiencia en el campo. Nuestros ciudadanos que allí están no saben hablar, no saben expresarse; pero tienen la identidad en su piel como los Esteros del Iberá. Muchas gracias. (Aplausos y vítores prolongados en la sala).

-El señor Candia se acerca al Estrado y hace entrega del petitorio a la Presidencia.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el ingeniero Amilcar Paladini, tiene cinco minutos para su exposición.

SR. PALADINI.- Muchas gracias, señora presidente. No es la primera vez que me toca decir unas palabras, en la oportunidad justamente de tratarse del trasvase del agua en la Represa Yacyretá -del supuesto trasvase- me tocó argumentar y sostener -a pesar de que muchos no estaban de acuerdo- lo que definitivamente una comisión de técnicos internacionales ratificó lo que yo había vaticinado sobre el trasvase, por lo tanto, puedo estar tranquilo con respecto a eso.

También me cupo en decir unas palabras en aquella oportunidad cuando se trató el tema de Aguas de Corrientes, cuando prácticamente acá en esta Cámara de Diputados se lo querían comer a una persona que fue gobernador, como es el caso del doctor Leconte, que tenía vinculación directa con Aguas de Corrientes, que estaba a cargo del grupo Chamas.

Posteriormente tuve que dar las bases de dónde estábamos parados para que esta Provincia de Corrientes sea una Provincia confiable y que realmente se respete la seguridad jurídica. ¿Qué hubiera sido, señora presidente, si se hubiera basado sobre una rescisión para futuros inversores de la Provincia de Corrientes? No le tengo miedo a que vengan a Corrientes a instalarse las papeleras, porque van a traer trabajo y desarrollo a la Provincia, lo que me da terror, lo que me causa miedo es que sean los funcionarios y los gobernantes de la Provincia de Corrientes los que se quieran asociar, como viene sistemáticamente ocurriendo, que se asocian los funcionarios con los inversores para hacer negocios en común.

Y viene a mi memoria, como coautor en la faz privada del Código de Aguas, en conjunto con mi colega, el ingeniero Popolizio y el ingeniero Vasallo, cuando lo Intervención Federal me convocara, conjuntamente con estas dos personas, para que aportáramos nuestro conocimiento y nuestra capacidad para hacer uno de los códigos más avanzados en materia de aguas en la República Argentina y es el ICAA justamente el organismo competente que tiene que regular sobre todas estas cuestiones, es el Ministerio de Producción, el ministro Aún el que está obligado a solucionar y a tomar parte activa en esta cuestión que hoy a los correntinos nos preocupa.

El amigo Vasallo hoy a la mañana hizo un aporte muy importante a los señores legisladores, porque tenemos que ser conscientes, señora presidente, que los señores legisladores, que vienen de todas partes, de latitudes muy diferentes, no conocen cuestiones muy precisas.

Yo no le tengo miedo al gringo a que venga a Corrientes y se instale, que venga y que traiga riquezas, porque con eso los correntinos vamos a salir beneficiados. Vengo de una zona

del país donde me he hecho con el gringo y he convivido con las fábricas, con la radicación industrial, con el desarrollo, no les tengo miedo; pero sí tengo miedo cuando el Estado no pone en práctica los controles para que estas fábricas funcionen en la legalidad, para que cuando emanen los efluentes en los arroyos lo hagan con la menor cantidad de impurezas, que aseguren la parte ecológica.

No tengo miedo a éstos que vienen de afuera, que traigan los dólares; pero exijámosles el cumplimiento de las leyes, de los normas, hagamos normas que realmente nos sirvan a los correntinos.

También escuché esta mañana a un dirigente de la Iglesia replicar por el tema de la soberanía y el patrimonio, yo pregunto, señora presidente ¿qué hizo la Iglesia en la década del '90, con esos carnavales de privatización que se hizo en la República Argentina, por qué no levantaron la voz en defensa del patrimonio en la década del '90, cuando se regaló el patrimonio argentino y hoy lo estamos pagando? No tengo miedo a que vengan a hacer negocios gente de otra parte, démosle seguridad jurídica, démosle confianza, hagamos de un gobierno que sea un gobierno confiable, no tengamos miedo, controlemos a los funcionarios para que esta Provincia sea creíble y no tengamos que soportar en las futuras generaciones y nuestros hijos la pobreza que hoy está sufriendo, que es la provincia más pobre del país, abramos las puertas a aquellas personas que vienen a traer capitales; pero hagámosla confiable.

Hoy el ingeniero Vasallo dejó un proyecto de ley y es una cuestión para que ustedes tengan en cuenta, creo que es oportuno que en este momento sea valorado y que no nos pase como en el año '98, que por una inobservancia de un instituto como el ICAA, en un gobierno anárquico, tuvimos que pagar treinta y tanto millones de resarcimiento económico por una ley que salió de esta Legislatura para algunos productores afectados y para otros "vivos", que no nos pase nunca más.

Quiero manifestar que cuando hicimos en forma conjunta el Código de Aguas, lo hicimos con total desprendimiento y siempre agradeciendo a la Provincia que me recogió y me ha dado la posibilidad de trabajar. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Carlos Serrano, médico.

SR. SERRANO.- Buenas tarde, soy Carlos Benjamín Serrano, soy médico egresado de la UBA, aunque dejé la profesión para no seguir firmando recetas ni trabajando para las firmas multinacionales farmacéuticas. (Aplausos).

Felicito hoy a la Presidencia de esta Cámara por el respeto que ha exigido y logrado por parte de los presentes hacia este Recinto, el mismo Recinto que en la década del '90 fuera testigo, en una de sus sesiones, del arrió del Pabellón Nacional y del izamiento inmediato de un trapo rojo, sin que después ningún legislador saliera a exigir un desagravio.

Hoy fue un día muy feliz, porque se han escuchado ponencias muy inteligentes y muy interesantes. Cabría destacar los pensamientos expuestos por el ingeniero Vasallo, por el concejal Zavattiero, por el productor -ex legislador- Diego Meana Colodrero, por el señor Lino Gómez de ACADIA, por Marcos García Rams, de Loreto, por el arrocero Miguel Herrero e incluso por la presidente de la Cámara de Turismo Iberá Carlos de Pellegrini, porque lo que

dice esta señora es muy real, ya que Corrientes debe reconocer que lo que ella argumenta es algo que todavía la Provincia no ha hecho y tienen que venir los extranjeros para aprender que eso debe hacerse, porque debe reconocerse que el turismo es la gran industria sin chimeneas.

Gracias al respeto exigido por la Presidencia de esta Cámara se podría evitar la extranjerización de estos paisajes maravillosos, porque estos señores Tompkins, ECOS y otros no vinieron con fines filantrópicos, como se repetía en toda la prensa nacional, estos señores disfrazados vinieron a enajenar, con la complicidad de algunos ciudadanos y de algunos gobiernos.

Por último les hago saber que hay un señor que vive en Estocolmo, Suecia, que se ofreció a promover el turismo desde Europa, es correntino, pero para esto la Provincia debe estar preparada, para absorber esta promoción.

Qué bueno que hoy se haya podido denunciar que desde Carlos Pellegrini se está contaminando el Iberá.

Quiero decir que todo lo jugoso que se dijo hoy vale la pena, y que en muchos casos, en vez de debatir, es preferible el consenso. Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra la señora Mónica Colunga.

SRA. COLUNGA.- Buenas tardes señores legisladores, ciudadanos, mis queridos compañeros de lucha, algunos pocos que quedan.

Quiero hablar sobre las vinculaciones, porque es importante que sepamos quiénes son estas personas.

Pero, antes quiero que hagamos un ejercicio de imaginación. Les sugiero que pensemos, nos imaginemos, que nosotros propusiéramos la conformación de una ONG integrada por ciudadanos de nuestro país, llamado del Tercer Mundo, y que nos fuéramos al Congreso de los Estados Unidos, solicitando hacernos cargo de la conservación del Río Mississippi, ya que su cuenca es permanentemente contaminada por los barcos que arrojan aceites y desechos, que destruyen la fauna ictícola de ese río. Podemos también acreditar que nada les va a costar, porque recibiremos un financiamiento del Banco del MERCOSUR. Incluso podemos señalar en el mapa que hay lugares vulnerables que necesitan conservación y nuestro trabajo como ambientalistas; por ejemplo, el Río Támesis, de Inglaterra o el Volga, en Rusia. Progresivamente, podríamos ir incorporando áreas estratégicas del mundo, a los efectos de ir haciendo un mapa geopolítico del MERCOSUR o cualquier otro tipo de figura geopolítica.

Eso sería muy interesante, pero absolutamente inverosímil, porque nosotros no estamos en un posicionamiento estratégico geopolítico de poder. Por eso, quiero que pensemos por qué ellos sí pueden y nosotros no podemos.

Reynal dice no tener vinculaciones con Tompkins; sin embargo, Reynal es esposo de María Lechner, presidente de ECOS y, a la vez, representante legal de la Conservation Land Trust, la ONG de Tompkins. Al menos lo era cuando compró tierras en la Patagonia; creo que lo sigue siendo.

La organización de Tompkins figura como principal financista de los planes que tienen para el Iberá. Eso consta en la documentación que presentaron ante el Programa de las Naciones Unidas.

Leichner Reynal fue también presidente de la Patagonian Land Trust, la ONG con la que Tompkins compró tierras en la Patagonia.

El caso Patagonia es un capítulo para analizar de Tompkins y ECOS; por lo tanto, quiero señalar que Tompkins compró trescientas mil hectáreas en Chile y doscientas mil hectáreas en Argentina y ahora quieren tener seiscientas mil hectáreas de conservación en nuestro territorio.

Desde hace aproximadamente un año, cuadrillas de geólogos realizan tareas de exploración minera en la Patagonia, sin ningún tipo de autorización. Entre las compañías que operan, se destacan la “Anglo Gold” y la “Barric Gold”. Entre sus directivos, se encuentran ejecutivos de las firmas bancarias “Rothschild and Sons” y “JP Morgan Chase”.

Una importante cara del directorio de “Anglo Gold” es Nicholas Oppenheimer, que es accionista del Citybank, de Nueva York.

La otra cara es Barrick Gold. El ex presidente de Estados Unidos, George Bush padre, forma parte del directorio de esta empresa que está realizando actividades en las tierras que tiene Douglas Tompkins en la Patagonia.

Las inversiones de Tompkins en el sur latinoamericano partieron en dos a Chile, imponiéndole la figura del fideicomiso y una serie de condiciones de difícil cumplimiento que, al no efectivizarse, le permiten a Tompkins asegurarse la posesión de las tierras que se encuentran bajo su control.

Tompkins ahora compró territorios en Corrientes y en Misiones; doscientas veinticinco mil hectáreas de humedales.

Quiero, simplemente, señalar que estas inversiones económicas, en el caso de las tierras, tuvieron un costo de trece millones quinientos mil dólares (u\$s13.500.000), por las tierras que compraron en la Patagonia, con el apoyo de la Fundación ECOS, que pasaron a manos de las empresas DRT Investments LLC y Vacas LLC, compañías que dependen directamente de Tompkins, dueño de trescientas mil hectáreas en Chile, doscientas mil en Argentina.

¿Qué busca Tompkins? Porque eso es lo que necesitamos saber. Él apunta al restablecimiento del viejo principio de canje de deuda por territorio, tendiente al apoderamiento de inmensas reservas de recursos naturales que atesoran los países del Tercer Mundo.

Ese proyecto se propone aplicar a los países en cesación de pagos o en default; el principio de Derecho Privado denominado Concurso Preventivo, para lo cual prevé que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Corte de Basilea puedan operar como tribunales de quiebras entre países.

Si se crea un mecanismo de bancarrota bajo auspicios del Fondo Monetario Internacional, eso necesita cambios en el Estatuto del Fondo y quizás cambios en las leyes de todos los países miembros.

Organizaciones como el “Internacional Forum on Globalization”, Jubileo 2000, la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas y el Gobierno de Canadá, propusieron la creación de una Corte Internacional de Quiebras, a cargo de buscar acuerdos entre países o, en su defecto, de actuar como tribunal especializado.

El experto estadounidense Norman Bailey, asesor del ex presidente Duhalde durante su administración, sostuvo que en la Argentina no quedan muchos activos por vender, pero aún se puede armar un esquema de canje de deuda usando tierras fiscales y activos provinciales.

Los lazos de Tompkins con las esferas del poder económico se hacen visible cuando vemos quiénes son las fundaciones ecologistas más grandes del mundo: la “International Forum on Globalization” (IFOG) y el “Funders Network on Trade and Globalization”.

Desde sus inicios, en 1997, el IFOG organiza a ecologistas de distintos puntos del planeta. Su presidente es Jerry Mander, mano derecha de Tompkins y director de Programas de la organización “The Foundation for Deep Ecology”.

Si bien Tompkins es el primordial proveedor de fondos, con ochocientos cincuenta mil dólares (u\$s850.000) invertidos en el año 2000, entre los aportes financieros de IFOG figuran tres instituciones: el “Rockefellers Brothers Fund”, la “Turner Foundation” y la “Ford Foundation”, instituciones vinculadas al banco JP Morgan Chase.

En la década del '60, David Rockefeller financió una investigación patrocinada por Henry Kissinger, que culminó en el “Iron Mountain Plan” (IMP).

El IMP exponía la imperiosa necesidad que tiene Washington de buscar una forma silenciosa de ganar presencia en zonas geográficas que sean de interés estratégico para Estados Unidos, en pos de mantener una posición hegemónica a nivel global.

Entre muchas de las alternativas propuestas, sobresale la utilización de la causa ECOSSlogista, ya que cuenta con consenso social suficiente como para no generar sospechas en la población de los países.

La familia Turner, integrante de este grupo, tiene estancias en la Patagonia argentina, donde por ejemplo tienen el Lago Escondido. Otro de los nombres que surge en el IFOG es el de Edward Goldsmith, titular de la revista “The Ecologist”. Su hermano, Sir James, fue un millonario banquero de Londres, que formó parte de la Junta Directiva del banco de inversiones “St James Capital Place”, de la familia Rothschild. También operó como ejecutivo del “Quantum Fund”, de George Soros. Sir James era, además, defensor de la causa ecologista y amigo personal de Douglas Tompkins.

La “Funders Network on Trade and Globalization” surgió como iniciativa de IFOG y sus operaciones financieras están relacionadas con el “Rockefeller Family Fund”. Su mesa directiva está integrada por doce personas, entre las que se encuentran ejecutivos de “Ford Foundation”, de Rockefeller Foundation, de “James Michael Goldsmith Foundation” y de “The Foundation for Deep ECOSSlogy”, perteneciente a Tompkins.

Durante un simposio organizado por la Universidad John Hopkins, de Estados Unidos, en el año 2002, Randall Hayes, uno de los principales líderes ecologistas, dio a conocer la hoja de ruta de la IFOG.

En el documento titulado “Estructurando la Economía Global: erradicando Breton Woods y Creando Nuevas Instituciones”, Hayes demarca una estrategia que incluye la desaparición del Banco Mundial y la reforma de las Naciones Unidas, la creación de nuevas instituciones para el manejo de las deudas de los Estados, adecuadas a la operatoria de canje por territorio.

Respecto de las deudas de los países del Sur, Hayes recomienda la fundación de la Corte Internacional de Insolvencia.

Lo curioso de la situación es que poco después de la compra realizada por Tompkins, se da a conocer el Plan de Manejo. Ya existe este plan a través de un convenio firmado por el Gobierno de la Provincia; simplemente, todo esto es para analizar cuál es el lugar que tenemos nosotros como ciudadanos; lo que no dicen es que el Banco Mundial es el principal prestamista de este proyecto; lo que tampoco dicen es que para la implementación de este Plan de Manejo se destinan fondos que administrarán los intermediarios.

En el proyecto no hablan de las empresas interesadas en las patentes, que están en función de la biodiversidad y del consecuente registro de patentes; referencian sí probablemente el ecoturismo, un negocio floreciente, la fachada.

Por eso, nos oponemos al Plan de Manejo y solicitamos que sea el Estado junto a una comisión interdisciplinaria y multisectorial que se encargue del cuidado de los recursos estratégicos de nuestro pueblo.

Los orgullosos correntinos, defensores de serlo, decimos que nuestros legisladores deben decirles sí a la recuperación de tierras y recursos naturales, como parte inalienable indelegable e indestructible del Estado; no a la enajenación de tierras y recursos naturales a manos privadas; sí a los Esteros del Iberá como patrimonio de la comunidad correntina; no a los Esteros del Iberá como patrimonio de la humanidad; sí al control ciudadano directo a través de la formación de una comisión independiente de los Poderes del Estado y de toda organización u organismo público o privado; no al Plan de Manejo del Iberá presentado por la Fundación ECOS, la fundación Conservation Land Trust; sí a la defensa del Acuífero Guaraní, porque el agua es un derecho humano; no a la cesión del agua sin excepciones; sí al agua de superficie subterránea como parte del dominio público... (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el escribano Jorge Leconte, de Empresas Verdes Argentinas S.A.

SR. LECONTE.- Soy apoderado de Empresas Verdes Argentinas, del Hotel Las Vegas, y de una Hostería para turismo. Solamente quiero que tengan conocimiento que esas empresas realizaron en los últimos años 1.076 kilómetros de camino; 563.400 metros de alambrado; tienen ganado propio con más de 7.000 cabezas; tienen campos arrendados en la zona del Iberá con más de 19.000 cabezas; tienen 98 empleados propios; 135 empleados indirectos y en el 2006 van a aumentar a 164.

Todo esto viene a colación por un montón de cosas que estamos escuchando acá, esto demuestra que hay una posibilidad cierta de producir, de desarrollar y de hacer un desarrollo compatible con el cuidado del medio ambiente, y en la forestación de hoy hay protectores del medio ambiente donde se pueden ver ciervos, guazunchos y toda la especie correntina junta.

Ahora les voy a decir que el propietario de todo esto es el “famoso” señor Tompkins, soy el apoderado de sus empresas.

-Silbidos y abucheos.

SR. LECONTE.- Esos mismos silbidos, mis queridos amigos correntinos, los hice yo cuando él llegó porque pensaba como ustedes, hoy no.

-Silbidos y abucheos en la barra.

-Suenan el timbre.

SR. LECONTE.- Nadie dijo acá, por ejemplo, que arreglamos las aulas de las Escuelas Tacuarí y Tabaycuái; que llevamos 15 kilómetros de camino y le dimos luz a esas escuelas; nadie dice por ahí que colaboramos con la instalación de más de 20 kilómetros para llevar la luz a “Tacuarita” cuando el Gobierno no tenía recursos.

Tanto se habló de los aspectos sociales y nadie dijo tampoco, por ejemplo, que tenemos un médico de Mercedes, que no es de Estados Unidos, que en buena hora que vengan, si son buenos y científicos; nadie dice que hay un médico que recorre toda la zona del Iberá -de la que tanto se habla- y quisiera que levanten la mano cuántos realmente conocen el Iberá; nadie habla de que hay un Plan de Vacunación Infantil, pagado por la empresa, que el médico hace historias clínicas a todo el personal y a las familias de esa gente -de las que mucho se habla acá- que insisto, hay que ver la vida paupérrima en que estaban.

Todo eso hace un médico y hay un caso que quiero comentar, el de una señora que no podía tener familia y solamente controlándole la presión el año pasado, pudo lograrlo, esa persona cuando le ve al médico dice que “Dios le puso en su camino”, esa señora es correntina, no de Estados Unidos.

Acá se ha hablado de incoherencias, por un lado hablan de la defensa de la propiedad privada los mismos que más adelante dijeron -como el caso de la Iglesia- que se ve que no leen lo que dice el Papa “Que la Iglesia defiende la propiedad privada” y hablan de expropiaciones. Nosotros ratificamos el pleno e irrestricto derecho a la propiedad privada, tanto porque estamos convencidos, como porque los que estamos trabajando para este señor, repito, estamos convencidos desde el nacimiento de esta premisa del crecimiento del mundo, hasta los chicos están cambiando y creo que estamos hablando de otra cosa.

¿Qué estamos queriendo para Corrientes?

-Silbidos y abucheos en la barra.

SR. LECONTE.- Los invito que vayan cuando quieran, les pagamos nosotros el pasaje, vayan y vean el Iberá antes de venir a silbar acá.

-Silbidos y abucheos en la barra.

SR. LECONTE.- Quiero aclarar también la relación con esto, porque mucho se ha hablado acá y se ha dicho de todo; es cierto que la señora María Leichner era presidente de la entonces Santa Teresa, que fue la sociedad comprada a la familia Ansola, que entre paréntesis, me pareció una barbaridad lo que se dijo, que esta familia perseguía a la gente.

¿Quién no ha conocido a José Antonio Ansola? Yo no puedo dejar pasar esto porque es una falta de respeto a los correntinos que han vivido en esas tierras.

-El señor Meana Colodrero le responde al señor Leconte pero sus dichos son inaudibles entre gritos, sapucay y el timbre que suena insistentemente.

SR. LECONTE.- Mi querido amigo Pepo no me refería a vos, pido que me respeten y no me interrumpen en mi exposición.

-Hablan simultáneamente ambos invitados a esta reunión.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Por favor les pido que no dialoguen en la sala, los legisladores estamos prestando atención a los oradores, estamos dando muestra de ello, por eso pedimos a todas las personas presentes que hagan lo mismo y que respeten al orador, más allá de que puedan disentir totalmente con él.

Acá se trata de una simple reunión para que todos los oradores se expresen libremente. Por favor, prosiga señor Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señora presidente.

Amigo Pepo: por si no me escuchaste, no me refería a vos.

Reitero, es cierto que la señora María Leischner fue presidente del entonces Santa Teresa, porque cuando vino el señor Tompkins -acá a Corrientes- necesitaba una persona argentina para ponerla de presidente de la compra de la propiedad de Ansoola, así fue.

Eso no quiere decir que The Conservation Land Trust tenga algún tipo de relación con la Fundación ECOS, remítanse a la documentación. Cuando se habla del proyecto del GEF, del tema de The Conservation Land Trust, les quiero decir que eso fue, en su momento, desmentido porque creo que hubo un exceso entre lo que manifestó la señora Leischner cuando era presidente, así lo aclaramos ante el Ministerio y quisimos hacerlo ante la Cancillería y nos dijeron que con una nota se aclaraba.

Insisto, no tenemos ningún tipo de relación, salvo en coincidir en el cuidado del medio ambiente, con la Fundación ECOS y creo que todos los que estamos acá compartimos eso.

También escuché acá eso de armar leyes contra los extranjeros, escuché decir eso al representante de Yaty Cora S.A., quisiera preguntarle si sabe, ¿Qué hubiera pensado Zaimakis cuando vino el excelente padre que tuvo, que hizo historia en Corrientes por su honradez y dedicación al trabajo y por el trato humano a sus empleados?

¿Qué le diría a Madam Bau que tuvo en Corrientes una de las primeras estancias argentinas? ¿Qué le diría al señor Thyssen, ejemplo de productor? O les preguntaría a los señores mercedeños ¿Qué opinan de Pylagá? ¿Acaso es correntino? No tengamos miedo a las inversiones. Lo único que tenemos que ver es que estemos de acuerdo, tanto los inversores como los mismos correntinos y los funcionarios que, a veces, miran un poco de costado las leyes.

Hoy se ha hablado acá de muchas cosas, trato de respetarlas porque soy correntino, tengo mi familia correntina y pienso morir en Corrientes defendiendo los intereses de mi Provincia. Por eso vengo a poner la cara acerca de lo que escuché hoy, no me escondo detrás de un papel ni sentado en un escritorio; acá estoy y estoy dispuesto a sentarme con quien quiera.

Por eso le quiero decir, señora presidente, que por ejemplo hoy se habló del cierre de caminos, es cierto, el campo San Nicolás se arrendó al señor Amadeo Lastra, que cerró la

tranquera porque entraban en horarios raros y encima cuando se les cantaba, así no podemos vivir.

-Abucheos en la barra.

SR. LECONTE.- Se habló también del señor Arriola, y le digo a quien lo hizo, que le voy a entregar -porque tengo acá- la copia de la sentencia de la causa, donde este señor cobró el doble de lo que le correspondía y durante un año se le pagó, en el Sanatorio Británico de Rosario, el tratamiento que debía hacer, lamentablemente, no se pudo recuperar; pero no fuimos mirando para el costado ante el accidente de un personal.

Se habló de la quema del Socorro, sí señor, se ha detectado quiénes eran los cazadores furtivos que prendían fuego y casi se queman las casas, ¿o ustedes creen que nosotros vamos a prender fuego para que se quemen las casas?

Se habló del tema de las escuelas muchas veces y reiteradamente. Tengo acá, señora presidente, para entregarle a Ud. la nota presentada en el año 2003 al Ministerio de Educación donde le decíamos que esa escuela -que estaba en campo que se compró- estaba abandonada con riesgo de caerse, y hablo del año 2003 y tengo la nota presentada al ministro donde le decimos que en el Campo El Socorro están las chapas y las puertas a su disposición para ocupar en otra escuela y se las llevaron; aparte, le ofrecíamos una contribución para la construcción de otra escuela. Entonces, eso es hablar en desconocimiento de la verdad.

Y hablábamos de los señores Gómez, se llenan los espacios de televisión hablando de los señores Gómez. Le voy a entregar, señora presidente, todas las actuaciones de la Policía de los señores Gómez, donde yo le pregunto, ¿qué debe hacer el propietario del campo...

-Silbidos y abucheos.

-Suenan el timbre de llamado al orden.

-El orador sigue hablando mientras suena el timbre, por lo que se toman inaudibles sus expresiones.

SR. LECONTE.- Cuando entran y le roban todas las cosas y la Policía encuentra en la casa los elementos...

-Abucheos y exclamaciones en la barra.

-Suenan el timbre.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señor orador discúlpeme, pero pido silencio o se hará desalojar la sala. Su tiempo terminó.

SR. LECONTE.- Señora presidente: sólo quiero invitar para cuando venga el señor Tompkins en el mes de abril -que pasa seis meses acá- para que los señores legisladores y al que quiera, visiten todos los lugares.

-Silbidos y abucheos.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Su tiempo ha terminado, señor Leconte, discúlpeme.

SR. LECONTE.- Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Ahora, hará uso de la palabra el señor Feliciano Romero, CTA.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto su titular diputada Meabe.
-Ocupa la Presidencia el vicepresidente primero diputado Badaracco.

SR. ROMERO.- Señor presidente: me parece que hoy es un día histórico para nuestra Provincia y para esta Legislatura, donde comenzamos a practicar la democracia. Porque hace muchos años que tenemos una democracia formal, pero no real y hoy comenzamos -por lo menos tengo esa perspectiva y esa visión- y vamos a poder empezar a hablar libremente.

Con esto, quiero decir dos o tres cosas muy importantes para nosotros, el sector del trabajo.

Nosotros necesitamos que haya producción y desarrollo, pero lo que no vamos a permitir es que nos roben el patrimonio nacional y provincial. (Aplausos y vítores en la sala).

Tampoco voy a venir a hablar técnica, científica o legalmente. Decía hoy el compañero de San Miguel: 'Yo no soy maestro, docente, abogado, técnico ni ingeniero, soy un laburante y un ciudadano argentino'... (Aplausos)... Entonces, voy a decir dos o tres cosas: muchos correntinos somos forasteros en el Iberá y es verdad que hay un vacío, porque ese vacío se hace y se construye para después decir que por eso vienen los privados a sacarnos las cosas y demostrarnos que se puede. Pero esto no es casual, por eso en la década maldita de los '90, en la cual la Central de Trabajadores Argentinos ha estado permanentemente en la calle, en defensa del patrimonio nacional y hoy está en defensa del patrimonio natural que son el Acuífero Guaraní y los Esteros del Iberá, como de muchas otras cosas y vamos a seguir estando.

Hoy veía con sorpresa cuando mostraban que hay una pista de aterrizaje en los Esteros del Iberá, se decía que el 75% de los cueros de carpincho salían de allí y también me decía cuántos habrán subido en esa pista, que justamente no es de los pobladores y seguramente ellos no tienen conocimiento de que existe. También veía que el representante de la Fundación ECOSSS era y es el único que tiene un zapato puesto de cuero de carpincho y está acá entre nosotros.

Éste no es un tema menor, porque resulta que acusamos a nuestros pobladores que son los genuinos y legítimos dueños de los Esteros del Iberá, más allá de lo legal, porque si tienen hasta cementerio ahí no debe ser porque se instalaron ayer o porque trajeron 'guita', sino porque pusieron su 'cuero' en esa zona inhóspita para vivir. Pero la pregunta es para estos que dicen que están creando nuevos puestos de trabajo y que están cuidando la ecología, ¿en qué condiciones trabajan nuestros comprovincianos ahí? ¿Tienen seguridad e higiene en el trabajo? ¿Tienen límite de horario? Las compañeras trabajadoras de ahí, trabajan 16 horas por día, viven ahí y tienen un día de franco al mes; pero no es de generosos que las dejan vivir ahí, sino porque de esa manera las tienen custodiadas adentro y no pueden faltar ni siquiera para ir a atender a un familiar enfermo, porque tienen que atender a los turistas.

¿Cuánto hijo de este pueblo correntino puede ir a disfrutar de los Esteros del Iberá? Ninguno puede ir, porque hay que 'echarse con dólares' igual que los extranjeros. Nosotros no tenemos derecho a ir, porque la entrada es libre mientras se tengan dólares. Y eso también no

es casualidad. Tampoco es casualidad que no esté llena esta sala y que no esté la gente en la calle rechazando esto, porque se ha creado el vacío necesario para el desconocimiento y la ignorancia en los discursos. Yo soy un ignorante del Iberá y no me da vergüenza decirlo, porque hay responsables de esto, porque en nuestros establecimientos escolares no se habla de eso.

Por eso, nosotros proponemos que una de las materias obligatorias tiene que ser el Acuífero Guaraní y los Esteros del Iberá... (*Aplausos y vítores prolongados*)... Nadie defiende lo que no conoce, por eso nos tienen en la ignorancia, por eso quieren que no conozcamos y por eso vienen estos 'arandú' a decirnos qué es lo que tenemos que hacer, cuando por cientos de años el equilibrio natural está conservando los Esteros del Iberá y sin embargo hoy nos quieren venir a decir cómo tenemos que hacer.

Es verdad que hay que controlarlo, pero hay que controlarlos también a éstos que vienen a explotarnos e invadirnos; no es casualidad que se crean los gendarmes del mundo y por eso están en la Triple Frontera. Porque vienen por nuestras aguas, por nuestro patrimonio, por nuestros hijos. Pero nosotros nos vamos a poner de pie, porque más allá de lo legal está lo legítimo y nosotros somos lo legítimo; muchos de nosotros tenemos sangre guaraní y estamos dispuestos a pelear por ello...

-Aplausos y vítores prolongados en la sala.

-El orador continúa hablando mientras suenan los aplausos y por ello se tornan inaudibles sus expresiones.

SR. ROMERO.- ... Por eso están ustedes acá, señores legisladores, más allá de la diversidad partidaria el pueblo confió en ustedes y el pueblo no se equivoca. Hay alguien que traiciona y a los traidores hay que echarlos... (*Aplausos y vítores prolongados*)... Y también digo que tampoco me sorprende que vengan a usurparnos los extranjeros, lo que sí me da vergüenza es que los correntinos y argentinos, sean cómplices de esta traición. Muchas gracias. (*Aplausos y vítores prolongados en la sala.*)

SR. PRESIDENTE (Badaracco)- A continuación, tiene la palabra el señor Héctor D. Filigoy en representación de la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz.

SR. FILIGOY.- Pertenezco a la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz, entidad fundada en 1976.

En particular, porque existen productoras de arroz en el área en cuestión. Productores que han trabajado, han hecho su historia, algunos de ellos se han tenido que retirar, se han quedado en el camino. También estamos presentes por la potencialidad que tiene esta superficie para el crecimiento del área, de la actividad cuando las circunstancias económicas y los mercados internacionales lo permitan.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el diputado Badaracco.

-Ocupa la Presidencia su titular diputada Meabe.

SR. FILIGOY.- Pero también estamos porque, así como hoy se trata un Plan de Manejo de un humedal, que presenta estas características, mañana se pueden proponer otros para otro humedal o para otras cuencas hídricas de la Provincia como el Río Aguapey, Miriñay,

Corriente, Santa Lucía. Es decir, nos preocupa y queremos participar para proponer algunas consideraciones.

Brevemente, para poder ubicar el contexto del sector, debemos recordar el carácter organizador de esta actividad, todos los que están aquí presentes alguna vez han conocido las características propias de esta actividad, en cuanto a la apertura de fuentes productoras y a cuencas productivas a otros cultivos y a otras actividades de campo que, antes de la aparición de la actividad arrocera, estaban absolutamente vírgenes y no llegaban a producir riqueza.

La actividad arrocera es la primera en las exportaciones de Corrientes, ocupa el primer lugar por encima de las restantes actividades, con datos oficiales del INDEC y demás informaciones nacionales de cualquier índole. La Provincia de Corrientes es la primera productora de arroz a nivel nacional, hoy cubriendo, prácticamente, más del 50% de la producción nacional.

En la década del '90 se hicieron inversiones por doscientos millones de dólares (U\$S 200.000.000) en infraestructura, tanto en caminos, sistematización de campos y todo lo que tiene que ver con la infraestructura de almacenamiento e industrialización. Es decir, verdaderas inversiones que permitieron que hoy ésta sea una actividad de punta, tanto a nivel nacional como internacional.

Ocupa doscientos litros de gasoil por hectárea, da mano de obra a un empleado cada cuarenta hectáreas, tiene gastos directos de mil setecientos pesos (\$1.700) por hectárea, lo que representa, para una superficie separada de aproximadamente doscientas mil hectáreas, una inversión de cuarenta y siete millones de dólares (U\$S 47.000.000), que se invierten año a año en la actividad para generar riqueza en la actividad económica y divisas.

Se nos plantean algunas incongruencias en las finalidades que persiguen estas ideas de conservacionismo a ultranza, sobre todo para aquellos países que aportan a estas instituciones, no quiero mencionar ningún caso en particular; pero conocemos población, instituciones que son costeadas por países que, paradójicamente, subsidian en forma obscena porque, subsidiar el 130% sobre el costo de producción es obsceno, y atenta contra el crecimiento y desarrollo de la comunidad, y eso no le conviene al productor arrocero

También cuestionan la utilización de agroquímicos como que, presuntamente, afectan al medio ambiente. Estos agroquímicos que utiliza la actividad agropecuaria en Corrientes, se utilizan en Estados Unidos y en todo el mundo, los pesticidas pertenecen a empresas multinacionales, no veo por qué, si se utilizan en otros países no se pueden utilizar también acá.

Y quiero acotar que no hay ningún estudio científico en la región que pueda afirmar que los afluentes de las arroceras puedan estar contaminando los recursos de agua, alimentación o cualquier organismo humano.

La respuesta de nuestra Institución es que, cuando lo necesiten el INTA, el INTI, la Universidad, el Instituto del Agua y demás instituciones de investigación, se aboquen en forma urgente a detectar muestras de agua de todas las cuencas donde actúa nuestra institución, para determinar si hay afectación al medio ambiente y al consumo humano; y después vamos a hacer referencia a si esto que se está haciendo está dañando la ecología y el medio ambiente.

Un caso concreto es que, nosotros utilizábamos de treinta a cuarenta dólares por hectárea en agroquímicos; resulta que en Estados Unidos se utilizan entre ciento ochenta y doscientos dólares por hectárea, y utilizo esta medida porque, en definitiva, muestra el volumen que se está aplicando.

Y si nos referimos al tema del movimiento de suelo, como un factor que también puede ser determinante, nosotros utilizamos el 40% menos de HP por hectárea y, en el caso de Corrientes, el 76% de la superficie que se siembra se hace con prácticas conservacionistas concretamente vinculadas con el sistema de siembra directa. Esto, nosotros lo tomamos como algo responsable y que hace a la sustentabilidad de nuestra explotación.

No lo hizo, por ejemplo Río Grande do Sul, que en la década del '80 destruyó todos sus recursos naturales y hoy, cuando queremos exportar, porque somos más competitivos, nos encontramos con el tema de los piquetes. Nosotros hicimos conservacionismo y ellos tiraron toda la superficie, cultivaron todo y se quedaron sin la superficie y hoy hay más de doscientos cincuenta mil hectáreas en Río Grande do Sul que no son competitivas.

Nosotros estamos teniendo un promedio de seis mil kilos por hectárea, en algunas poblaciones son de diez mil y hasta once mil kilos por hectárea y somos más competitivos que Estados Unidos, utilizando el mismo HP y agroquímicos.

Queremos destruir algunos mitos e informar a los legisladores de la actividad arrocera. Todos los agroquímicos que se utilizan están habilitados y son utilizados por todo el mundo. Utilizamos el sistema directo en el 76%, la sistematización de riego y desagüe, hemos optimizado ese recurso para obtener mejor rendimiento, en ese sentido estamos en punta a nivel internacional, utilizamos variedades de medidas internacional, de origen norteamericano que es donde están todas las variedades que se utilizan aquí en la región y aprobadas por el INTA, así que son variedades legítimas y de origen totalmente serio.

Dije que no existen estudios científicos que puedan asegurar que la producción de arroz afecte el medio ambiente. Quiero decirles que, por ejemplo, el año pasado me tocó hacer un trabajo para el BID, también estaba vinculado el Ministerio de Producción, un trabajo que estaba por financiar una serie de mejoras que contribuye a la actividad y uno de los capítulos va a ser precisamente hacer un estudio de cuenta para poder determinar si efectivamente se hace daño.

Lo que quiero dejar claro es lo siguiente, el arroz es el alimento básico de más de la mitad de la población mundial y debido a los tratamientos en el ámbito de los medios de subsistencia, un estancamiento en la producción de arroz tendría consecuencias catastróficas; por ello las Naciones Unidas declararon en 2004 "El Año Internacional del Arroz".

Tenemos el recurso del agua; Entre Ríos viene a sembrar a Corrientes porque no tiene los recursos hídricos, nosotros poseemos este capital estratégico y lo tenemos que utilizar y lejos de malgastar, en las plantaciones hacemos retención de líquidos y además acumulación de agua en la represa.

Finalmente contamos con tierras vírgenes conservadas y sistematizadas, por eso la Provincia de Corrientes es estratégica.

Pensamos, a veces, que este tipo de planteo en otras provincias como el caso de Entre Ríos, en donde hay un millón doscientas mil hectáreas de soja, en el Chaco ochocientas mil hectáreas agrícolas; en Corrientes hay 120.000 hectáreas de las cuales 80.000 son de arroz. Yo quiero que, si van a hacer este tipo de planteamiento del agro como factor de desarrollo, se haga un santuario de la producción, donde los productores van a tener que ir a cambiar las flores todas las semanas.

Nosotros consideramos que hay que ofrecer recursos estratégicos de tierra y agua y suelo. Hay inversiones de productores argentinos y de inversores extranjeros, no les tenemos miedo; pero no vamos a proteger productores que no se encuadren en la ley ni en el marco jurídico.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Mathó representante de la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes.

SR. MATHÓ.- Señora presidente, señores diputados: en nombre de la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes y de todos los productores agropecuarios, felicitamos la iniciativa de la H. Legislatura de no apresurarse y dar la oportunidad de tener la posibilidad de ser escuchados. Como productores defendemos el acto y el derecho de producir y también el derecho a la propiedad privada, por eso nos oponemos a este proyecto PNUD que contempla la expropiación de tierras, que incluso algunas hace cien años que están en la misma familia de productores y consideran a la agricultura, ganadería, la forestación, como principales actividades.

Nos interesa y preocupa como productores el medio ambiente y todo el territorio provincial y no sólo nos limitamos al Iberá, si están en las condiciones de conservación en que se hallan es porque los productores y pobladores los hemos sabido mantener así. (Aplausos).

La mayoría de los productores vivimos en el campo, tal como lo hicieron nuestros abuelos y pretendemos que nuestros hijos y nietos también lo hagan, por eso piensen si nos interesa conservar el medio ambiente. La gran mayoría de nosotros somos defensores del medio ambiente a ultranza; pero produciendo y dando trabajo. Si hablamos de 1.300.000 hectáreas, de las cuales 800.000 son productivas, con una capacidad de tener 300.000 cabezas de ganado que producirán 28.000.000 de kilos de carne, significa producir una riqueza de setenta millones de pesos (\$70.000.000) anuales, considerando solamente la ganadería y se emplean 800 personas en forma directa y además hay innumerables productores pequeños que viven de su producción de vacas, chanchos y hortalizas.

En consecuencia, consideramos que productores que están produciendo carnes, arroz y forestación y cumplen con lo que se exige no pueden sentirse perseguidos con denuncias y fotos en los diarios, como si estuvieran produciendo drogas o causando un perjuicio a la Provincia, cuando en realidad son personas de bien que están trabajando y produciendo riquezas.

Pretendemos que se cumpla con la normativa vigente y controles de las autoridades de contralor pertinentes en la fertilización, la ganadería racional, etcétera, que permiten producir conservando. También hay insumos aprobados por autoridades de contralor que permiten producir con base de riego, y si como denuncia la Fundación ECOS hay un productor

ganadero que está ocupando tierras fiscales tendrá que devolverlas, todos tenemos nombre y apellido y una dirección y una cara para mostrar, nosotros que vivimos en Corrientes. ¿Quién es esa fundación uruguaya y este señor Miguel Reynal para acusarnos que robamos tierras al Estado? Si tienen pruebas que denuncien a la Justicia; pero no a todo un sector.

Debemos hacer notar a los señores diputados que el valor de la tierra en la zona en cuestión descendió notablemente con el agravante debido a la inseguridad jurídica en que nos encontramos, ECOS nos mintió proponiendo expropiaciones y normas de manejo a espaldas de los productores ¿cómo quieren que creamos en una propuesta de su parte? Por todo ello sugerimos que ECOS no tenga más injerencia en todo el proyecto de preservación del Iberá. (Aplausos). Por ello solicitamos rechazar el Proyecto PNUD con su Plan de Manejo de ECOS con domicilio en Punta del Este -Uruguay- ya que no sabemos qué fines persigue, porque además no tiene el consenso de todos los actores.

Además, rechazar la declaración de patrimonio de la humanidad, porque significaría perder soberanía sobre el mismo. Se sostiene que esto significaría perder treinta millones de dólares (U\$S30.000.000) que provendrían de organismos internacionales. Sepa la Fundación ECOS que los correntinos difícilmente vendamos nuestra soberanía por unos cuantos millones de dólares y en esto quiero mencionar algo que escuché hoy de la Torre Eiffel y de las Cataratas del Niágara, que al ser patrimonio nadie se las lleva, pero es muy distinto hablar de ellas que ocupan espacios muy acotados. En nuestro caso estamos hablando de un millón de hectáreas, de las cuales 800.000 son productivas. Si vamos a Francia para pedirles un millón de hectáreas para declararlas patrimonio de la humanidad ¿qué nos dirán?

Proponemos modificar el proyecto de ley presentado por esta Legislatura al que consideramos poco claro y preciso, y también solicitar la revisión de las leyes vigentes por una mesa de trabajo creada al efecto con las organizaciones de los productores. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Ferrando, representante de la Sociedad Rural de Mercedes.

SR. FERRANDO.- Señora presidente, Honorable Cámara de Diputados, señores legisladores: no es para hacer sino una simple acotación. Cuando me nombraron presidente de la Sociedad Rural de Mercedes por ahí empezaron a salir algunas declaraciones de algún funcionario que preguntó de dónde salía este uruguayo extranjero. Estamos hablando del Iberá y tengo el orgullo de que una laguna lleve el nombre de mis antepasados, "Laguna Trim", estoy hablando que tengo muchos años y antepasados en la Provincia.

Me siento también orgulloso de presidir una institución centenaria y voy a tratar de relatar los acontecimientos. Creo que, como institución, fuimos como el "chajá", fuimos los que dimos la voz de alarma cuando vimos al tigre agazapado que se estaba por comer nuestro campo; fue la primera institución que se alarmó cuando conoció el verdadero Plan de Manejo y me siento orgulloso, porque en sí no queríamos ser cómplices de semejante plan, a espaldas de nuestros representados.

Voy a relatar, brevemente, los acontecimientos. Se le ha pedido a la Fundación Iberá y al autor del Plan de Manejo, que nos vengan a explicar cómo era ese plan. Vinieron a Mercedes,

nos explicaron, muy grata la reunión, con cartelitos, todo muy lindo; a los dos días nos encontramos con otro diskette, que tenía el verdadero Plan de Manejo, que existían tres zonas, que se cercenaba el derecho a producir y que, evidentemente, no tenían ni idea de lo que estaban haciendo.

En la Comisión Directiva, decidimos hacer una asamblea abierta para todos los productores que se realizó el 21 de julio, justo coincidió que como estábamos en épocas de elecciones, se interpretó como que estábamos haciendo un movimiento político y, con consentimiento de ellos, nuestros funcionarios no nos acompañaron -es más- impidieron que la gente vaya a la rural porque decían que les estábamos por engañar.

Se hizo la reunión con la presencia de algunos legisladores y 500 productores que no estaban en la Sociedad Rural; pero sí, eran pequeños productores a lo que se les explicó todo, pusieron sus nombres en una lista y se preocuparon, me dejaron un legado –para mí- muy importante y es la responsabilidad de que, lo que diga la Sociedad Rural, está bien. Eso a mí me llevó a tener mucho cuidado y ser muy cauto a la hora de apoyar un Plan de Manejo o un proyecto de ley porque esta gente a la que estoy representando, que no está hoy acá porque no tiene medios, o quizá no son muy lenguaraces; pero sí creo que tienen la convicción de que quieren sus tierras, que están arraigados y que tienen que producir.

Pasó eso, fuimos insultados en todos los medios y en todas las tribunas de actos políticos, nos trataron de brutos, ignorantes, mal informados; yo contesté que prefiero que me digan bruto o ignorante y no que mañana mi representado me diga traidor por esa actitud.

-Aplausos prolongados.

SR. FERRANDO.- Seguimos adelante y hoy creo que para mí eso fue muy importante, porque a través de esa primera reunión hoy desembocamos en esta gran reunión para consensuar y para que se sepa la verdad, porque nos pueden tratar de muchas cosas; pero no de mentirosos, podremos ser frontales o tener una manera no muy elegante de decir las cosas; pero somos así. Estamos muy preocupados, más por el silencio oficial, porque vemos hasta hoy que no hay un compromiso serio en acompañarnos a nosotros, no sólo que no hay compromiso oficial sino que el silencio es cómplice también. (Aplausos).

Nosotros queremos demostrar que no tenemos ningún interés político, por eso después de las elecciones estamos pidiendo a los legisladores que nos ayuden, pienso que nuestra democracia está bastante enferma, hay ciertos Poderes cuestionados; pero creo que ustedes constituyen la herramienta para salvar la democracia, porque un ojo se puede equivocar, el Poder Ejecutivo, el Judicial; pero muchos ojos no se pueden equivocar a espaldas de un pueblo que los está mirando, que los está controlando. Ustedes son quienes nos pueden dar la herramienta para poder defender a toda esa gente que los votó y creo que el voto no es un cheque en blanco, el voto es una responsabilidad para ustedes y para nosotros, como entidad.

Vengo en nombre de todos los productores de Mercedes, pequeños y grandes, porque no debemos permitir que nos vengán a expropiar no sólo nuestras tierras sino también nuestra rentabilidad. Como decía el señor representante de la Cámara de Arroz, acá hay países que vienen a jugar a los conservacionistas cuando están subsidiando, justamente todos sus granos, porque con su compra solamente están generando más pobreza.

No vengo a oponerme a nada, más bien vengo a proponer que trabajemos juntos con los legisladores y con las ONGs que están presentes, no soy técnico; pero me hago eco de todos los que estuvieron exponiendo hoy –como el ingeniero Vasallo- y, a su vez, quisiera declarar Patrimonio de la Humanidad al derecho a la educación de los niños, a la desnutrición infantil y al derecho al trabajo. (Aplausos).

Es, justamente con todo esto que vamos a poder evitar la gran contaminación que es la pobreza, pienso que estamos para colaborar en una etapa en la que todos juntos podremos sacar adelante a la Provincia que, vergonzosamente, tenemos un potencial productivo muy grande y siempre nos tienen con cuentos de hadas, en recuperar el osito hormiguero y todo eso ¿a costa de qué? ¿del hambre del pueblo?

Nosotros generamos, justamente, riquezas y cuando pagamos impuestos, ese impuesto vuelve para que se compre remedios para los hospitales, para pagarle los sueldos a los policías, eso es generar riquezas. No nos podemos dar el lujo de vender 1.200.000 hectáreas y que quede como un zoológico, que es lo que quiere hacer el señor Tompkins, está bien, me parece perfecto, somos respetuosos de la propiedad privada; pero que lo haga en la de él y no proponga hacerla en la ajena.

-Aplausos prolongados.

SR. FERRANDO.- Muchas gracias a todos.

Por último quiero decir que nos oponemos a que esto quede en manos de ECOS o de alguna empresa extranjera, porque nos mintieron y cuando a nosotros nos mienten, no volvemos a confiar más en ningún plan que venga de esta gente. Nada más.

-Aplausos prolongados y vítores en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Tiene la palabra el señor Miguel Berecochea de la Sociedad Rural de Saladas.

SR. Berecochea.- Señora presidente de la H. Cámara de diputados, doña Josefina Meabe de Mathó, señores legisladores, señoras y señores: estamos aquí para hablar de un tema que no sólo nos incumbe a quienes pisamos hoy el suelo de esta nuestra bendita tierra correntina, sino a todas las generaciones que nos sucederán.

Estamos hablando del Iberá, el espejo de agua dulce más grande de América, un tesoro autóctono que tenemos los correntinos, engarzado semejando un diamante y está en nuestra tierra. El Iberá es el drenaje natural junto a los Esteros del Ñeembucú del Acuífero Guaraní, el cual -según diversos estudios- es capaz de brindar agua a todos los hombres que habitan el mundo durante doscientos años; un recurso muy envidiable por cualquier Estado, ¿no les parece?

El siglo que estamos atravesando y el anterior, estuvieron signados por la búsqueda del oro negro, el petróleo; sabemos que en su gran ambición, algunos personajes tiñeron de sangre al mundo con tal de conseguirlo y aún hoy continúan con este oscuro proyecto con tal de lograr su propósito. Según los que saben, en la era que viene será el oro transparente, el agua dulce, el bien máspreciado para la vida de cualquier ser vivo y decimos un 'bien', porque es escaso, no renovable y necesario, lo cual significa que a pesar de la necesidad y utilidad que el mismo tenga, no es susceptible de ser producido en cantidad suficiente.

Somos conscientes del peligro que corre últimamente y de quiénes son los ojos que están posados sobre ella. Por eso creemos necesario concientizar a todos los argentinos, pero especialmente a los correntinos, a los productores y a los técnicos, a las autoridades municipales, provinciales y nacionales.

¿De qué hablamos hoy aquí? De un recurso no renovable de suma importancia mundial, para nada más y nada menos que la supervivencia del hombre, como es el agua dulce. Creemos, que como argentinos no nos hemos dado cuenta de la real importancia y magnitud que esto tiene para nosotros, siendo que otros países toman este tema como una cuestión de Estado, nosotros vamos por la vida de la forma más desinteresada respecto de ello.

Correntinos, la siesta se ha terminado, despertemos y defendámoslo como corresponde; porque hoy vienen por el Iberá, mañana vendrán por el Río Paraná, el Río Uruguay, el Río Corriente, el Río Miriñay, el Río Santa Lucía y el Arroyo Paiubre, tal vez. *(Aplausos y vítores en la sala).*

Por todo ello decimos nuestro NO rotundo a las innovaciones, para que nuestra madre naturaleza siga desarrollándose por sí misma, como lo hizo desde la creación.

Por lo expuesto, señora presidente, rechazamos la expropiación de la tierra y la expulsión de sus habitantes nativos, rechazamos la declaración de los Esteros del Iberá y sus tierras aledañas como patrimonio de la humanidad, rechazamos el Proyecto PNUD y su Plan de Manejo, ya sea por la fundación ECOS o cualquier otra que nos traigan. Consideramos una función indelegable del Estado Provincial, en conjunto con los Estados Municipales involucrados, la conservación y el manejo del ecosistema del Iberá.

Rechazamos la extranjerización, en forma directa o indirecta, de las tierras y los recursos naturales de Corrientes. Sí a la defensa irrestricta del patrimonio de los correntinos, sí al trabajo y a la producción, a la conservación total de los Esteros por parte de la Provincia, porque nos pertenecen. Se debe ratificar el dominio público de todas las tierras fiscales que abarca el sistema del Iberá y la urgente recuperación del ejercicio de la tenencia y posesión por parte del Estado Provincial, evitando prescripciones adquisitivas por parte de particulares colindantes.

Sí a que en el próxima reforma de la Constitución Provincial, se incluya una total y celosa protección estatal al medio ambiente, la ecología, la fauna, la flora, la tierra y el agua de nuestra Provincia y toda otra belleza natural que exista en nuestra tierra.

Y para despedirme: 'Ñandé Iberá, ña neromvará hasta omanó mbotá', que quiere decir: A nuestro Iberá lo vamos a defender hasta la muerte. *(Aplausos y vítores prolongados en la barra).*

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Por Prosecretaría se dará lectura a la nota que envió el presidente de la Sociedad Rural de Corrientes, que por razones especiales no puede estar acá.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- A continuación, hará uso de la palabra el señor Rodolfo Roldán.

SR. ROLDÁN.- Señora presidente de la H. Cámara de Diputados, señores diputados, señoras y señores: quiero agradecer la presencia de nuestros legisladores y el ceder este Recinto para que, en una reunión inédita, se pudieron escuchar entre sí los interesados en el tema que nos convoca, que es el Plan de Manejo sobre el Parque y Reserva Natural Provincial Iberá.

Resaltando que en este tema, nuestros legisladores no tienen una incumbencia directa, porque no se trata de dictar una ley para hacer efectivo el Plan de Manejo, porque ya, las leyes que crean el Parque y la Reserva del Iberá, han sido promulgadas y hace mucho tiempo, las que establecen claramente los usos y las restricciones, como asimismo los requisitos de su reglamentación.

Hoy estamos escuchando las distintas opiniones respecto del Plan de Manejo, presentado por la ONG responsable de elaborarlo, la propuesta puede llegar a ser la reglamentación de la ley, porque sabemos que la misma, enriquecida por la participación de todos ustedes, pasará al Poder Ejecutivo para que éste inste la reglamentación y supuesta ejecución, como lo exige la ley.

De lo escuchado en esta larga reunión, en un acto de maduración institucional, destaco las siguientes conclusiones: en primer lugar, atendiendo las inquietudes de los pobladores de la zona del espinal mercedeño, de las zonas del Ñandubay, pequeños productores emplazados en esas cien mil hectáreas, no sólo se verían afectados por los usos y las restricciones establecidas por la ley.

Se sugiere: sea modificado el límite sur de la Reserva que los incluye, llevando el mismo a los bordes del bañado del Río Corriente y de los Esteros hasta el arroyo Curupí, y luego reconocer el límite hasta cortar la Ruta 40; siendo sí ésta una tarea para los señores legisladores, porque es una atribución de ellos, que tendrían que modificar la ley para establecer este nuevo límite. De esta manera estaríamos tratando, desde mi punto de vista, de solucionar el problema social que se crea en esa zona que, realmente, no es un humedal, no está como los otros que están debajo del agua.

Esto se ha puesto en cuestión en otra ocasión, porque la zona del Ñandubay, si se llegaba a talar, las condiciones del terreno harían que se produzcan grandes erosiones y se iría mucha tierra hacia los Esteros. Indudablemente, que en esto voy a tener la contra de muchos biólogos, pero creo que desde el punto de vista estratégico y social es una posibilidad.

También digo, por todas las críticas que se han recibido por los planes ganaderos, los planes agrícolas, promover la zonificación de todo el área del Iberá que, para los que no la tienen clara, es como que si estuviéramos aquí parados en Corrientes llegaría hasta Esquina, y ahí ustedes pueden comprender la gran cantidad de paisajes que existen y la gran cantidad de problemas sociales que hay en la región.

De la misma manera el Iberá tiene sus paisajes, regiones, sus distintas formas de explotación y también tiene la zona tan productiva de Corrientes como es la zona del Ñandubay.

Proponer esa zona productiva, de manera que las recomendaciones que se formulen y la actuación de la autoridad de aplicación tendrían conceptos muy puntuales para su actuación, de valoración y control, conservando a la biodiversidad en donde la particularización de las recomendaciones, respecto de la producción agropecuaria, no cambiaría el carácter económico de las mismas.

En tercer lugar, creo que los Entes de control del Estado deben tener una clara definición de sus competencias, como del Poder de Policía que detentan en la preservación de los cauces de escurrimiento de los Esteros, como en la realización de obras de movimiento de suelos que se realizan en los mismos, sabiendo que éstos afectan inundando la zona norte del microsistema del Iberá, como hoy, que ya hay unas doscientas mil hectáreas inundadas permanentemente.

Los que conocemos sabemos que el humedal es un embudo que termina en el Río Corriente, toda las zonas aledañas se van secando, porque son las primeras que pueden desaguar, y esas zonas son las que los productores pueden llegar a utilizar para mejorar sus explotaciones, por eso es que tenemos que saber si mejoramos la situación de algunos empeorando la situación de otros.

Para eso está el Gobierno, es el Estado el que tiene que controlar, permanentemente, que no se cometa ningún tipo de movimiento de suelo en el área, debido a que va a provocar inundaciones en la zona norte.

Posiblemente, también tendríamos que recomendar que el Parque y la Reserva deben ser dirigidos por un Ente autárquico, por un concejo administrativo formado por representantes de todas las partes interesadas, con un responsable del Poder Ejecutivo, como dice la ley de su creación, y crear un organigrama operativo, como expresa el Plan de Manejo, y aquí sí tienen que estar representadas todas las comunidades que conforman los Esteros del Iberá, porque cada uno en particular tiene un problema, los mercedehños tiene un problema, los de Ituzaingó, los de Loreto otros, y los que están en el albardón del este también tienen otros problemas.

De alguna manera, ya se quitó las setenta mil hectáreas que estaban agregadas por la posibilidad de incorporarlas, porque en ellas había animales silvestres de un alto valor.

Señoras y señores, todos tenemos la obligación de perfeccionar este instrumento que nos convoca, teniendo en cuenta que las reglamentaciones de las leyes, normalmente, no se realizan con este sistema que hoy estamos practicando, teniendo en cuenta que es un deber de todos los ciudadanos cumplir y hacer cumplir las leyes del Estado; por ello no podemos negarnos a que se reglamente la ley, sabiendo que el interés mundial tiene los ojos puestos en las riquezas naturales, el Iberá sin dudas es una de ellas y sabiendo además que la zona tiene importantes recursos económicos que podemos utilizar para toda la Nación y para el desarrollo económico de la Provincia.

Este Plan de Manejo es un recurso que todos los ciudadanos tienen la posibilidad de aprovechar, de criticar, de hacer sugerencias y propuestas considerando que el mismo se da, está en Internet en la página de la Fundación, donde figura el correo electrónico y todos pueden hacer los aportes sugeridos y está también el correo electrónico del ICAA,

asegurándose que los reciba el organismo competente. A partir del mismo se da oportunidad a la ONG para su reformulación y presentación definitiva al Poder Ejecutivo para que éste dicte la norma correspondiente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señoras y señores presentes: ha terminado la lista de oradores y se va a habilitar ahora la posibilidad de que cualquier persona que está en el Recinto haga preguntas; pero que indique a quién va dirigida la pregunta y que conste en el papel quién es el autor de esa pregunta. Daré lectura a las preguntas presentadas por escrito.

A la representante de la Organización Conservation Land Trust fundada por el norteamericano Douglas Tompkins: si tiene tan buenas intenciones ¿por qué no empieza a reabrir el camino vecinal que une San Miguel con el arroyo Carambola actualmente con candado? ¿Por qué no permite que los legítimos dueños de la tierra, del paraje que fueron desalojados vuelvan a ella y reúnan todo lo que se robó, sus casas, sus catres, sus canoas, sus lecheras, sus gallinas, etcétera y la escuela 357 demolida por orden suya? ¿Por qué se cerró el camino real de acceso al Paraje Yahaveré a los habitantes del paraje con un candado y permitió que entre por dicho camino atravesando su propiedad en tránsito un carretón con la retroexcavadora que hoy está destruyendo nuestro Iberá con este dique construido en contra de todas las leyes existentes en la Provincia? Esta propiedad fue adquirida luego que en julio detuviéramos este tramposo negocio llamado Proyecto PNUD Argentina '02.

Yo quiero saber quién va a contestar esta pregunta, porque si no es inútil que leamos la misma. Esta Presidencia va a tomar las pertinencias para que las preguntas sean evacuadas.

SRA. HEINONNEN.- Yo contestaré las preguntas.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Se harán las preguntas una a una.

-La señora presidente da lectura a la pregunta.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué no empieza a reabrir el camino vecinal que une San Miguel con el arroyo Carambola actualmente con candado?

SRA. HEINONNEN.- Voy a ir contestando una por una las preguntas. Con relación al camino de San Miguel no tenemos intenciones de cerrarlo a nadie que quiera transitar si se pide autorización para eso, lo que nos queremos asegurar es el control para que no haya caza furtiva en nuestra zona, en ese sentido estamos comunicados siempre con la gente... (inaudible) ...por el tema de la caza furtiva.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué no permite que los legítimos dueños de la tierra -del paraje- que fueron desalojados vuelvan a ella y reúnan todo lo que se les robó? Sus casas, sus catres, sus canoas, sus lecheras, sus gallinas, etcétera y la Escuela N° 357 demolida por orden suya.

SRA. HEINONNEN.- Por lo que tengo entendido no se desalojó a nadie de la zona, me gustaría que esto sea aclarado, porque nosotros hemos ofrecido a aquellas personas que sean ocupantes con posesión veinteañal, pagarle el costo de la obtención del título de propiedad, así que desde ya me gustaría saber con exactitud los casos, porque si hubiere posesión veinteañal estamos dispuestos a ayudarles; pero por lo que tengo entendido no hemos desalojado a nadie de la zona.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué se cerró el camino real de acceso al Paraje Yahaveré a los habitantes del mismo con un candado y permitió que entre por dicho camino atravesando su propiedad en tránsito un carretón con la retroexcavadora que hoy está destruyendo nuestro Iberá con este dique construido en contra de todas las leyes existentes en la Provincia? Esta propiedad fue adquirida luego que en julio detuviéramos este tramposo negocio llamado Proyecto PNUD Argentina '02.

SRA. HEINONNEN.- Respecto al Paraje Yahaveré se abrió un callejón para dar derecho de paso a los pobladores. Yo estuve reunida justamente con ellos este domingo –con los pobladores del Paraje Yahaveré- para empezar a trabajar con ellos en la gestión de los títulos para las 14 familias que viven allí, con el señor Bruno Gainor quien convocó a la reunión con el cura de Concepción y el intendente municipal y con todos los pobladores del Paraje Yahaveré y estamos con ellos trabajando en colaborar con la titularidad de las propiedades y hay un camino abierto al paso, que no tiene ningún candado.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Conoce a algunos de los socios de esta Forestal Andina S.A.?

SRA. HEINONNEN.- Conocemos porque nos comunicamos con ellos, nos pidieron derecho de paso para ir a recorrer las tierras que recientemente habían adquirido. Cuando nos enteramos que esa solicitud de derecho de paso había llevado a introducir una máquina retroexcavadora nos pusimos en contacto con ellos, con el señor Machiavello, uno de los tres socios de la empresa, les hicimos saber que estábamos preocupados por esa retroexcavadora que había pasado por nuestra propiedad y que teníamos conocimiento que estando dentro del área de reserva debían pedir autorización al ICAA para... (inaudible) ...y que como vecinos queríamos expresar nuestra preocupación.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué no devuelven los treinta kilómetros de alambrado de la ruta 40 cuyos materiales fueron impunemente robados, porque éstos pertenecen a Vialidad y fueron llevados a un puesto de su propiedad?

SRA. HEINONNEN.- Respecto al alambrado se está cambiando todo el mismo y estaban quemados varios postes, se está cambiando todo el alambrado que corre sobre la ruta 40. Muchos de los postes que se llevaron y que estaban quemados han sido donados a Pellegrini y están siendo colocados por la Municipalidad de Pellegrini, otros fueron donados al Paraje Güerí y otros están todavía y todo el alambrado está siendo repuesto en la mayoría del mismo, quedan sólo 10 kilómetros de los 40. Quedan 10 kilómetros en los que se está trabajando actualmente en la reposición de los mismos.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Cuál es el apuro en titularizarle la tierra a los poseedores ahora?

SRA. HEINONNEN.- En el caso del Paraje Yahaveré había un apuro, ellos nos pidieron si podíamos colaborar con una ayuda financiera y recurrieron a nosotros para ver si podíamos hacerlo, en ese sentido.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué dice en su libro de los de diez años que compró los Esteros del Iberá?

SRA. HEINONNEN.- Se han adquirido propiedades dentro de la Reserva del Iberá, es cierto.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Además de San Nicolás, de San Alonso, el Socorro ¿hay otras propiedades?

SRA. HEINONNEN.- Sí, también hay otras propiedades, las que se nombraron acá, no estoy en ese tema, pero creo que hay propiedades a nombre de otras empresas y creo que la de Guayaiby está a nombre de The Conservation Land Trust, pero también corresponden a algunas de las empresas de Tompkins.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Por qué en sus entrevistas sale en los mapas que en Corrientes compró los Esteros del Iberá?

SRA. HEINONNEN.- No, ésa es una mala información de la prensa, hay mucha mala información. Hay numerosos dichos de la prensa que no son ciertas, dicen que nos vamos a robar toda el agua, tampoco es cierto, y seguramente ese mapa que dice que se compró todo el Iberá, eso se podrá corroborar desde Catastro de la Provincia donde tienen registro y constancia de las propiedades adquiridas.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Esta pregunta es del señor Meana Colodrero que dice ¿Por qué no solicitaron incluso con orden judicial de allanamiento para recuperar animales arreados de mi propiedad?

SRA. HEINONNEN.- No puedo responder esa pregunta con detalle porque aún no estaba trabajando en la empresa.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señores: les quiero aclarar que tengo acá una serie de preguntas que no se condicen con el tema de hoy, son temas particulares y no podemos leerlos porque sería una falta de respeto hacia la señora representante de The Conservation Land Trust.

Debemos remitirnos al tema para el que fue convocada esta reunión, de modo que, las preguntas particulares no las voy a leer.

Voy a leer la última pregunta que dice que necesitan saber dónde tiene la sede legal The Conservation Land Trust.

SRA. HEINONNEN.- Acá en Corrientes Capital, Pellegrini 1140.

-Lee la pregunta la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- ¿Dónde se remitirá cualquier posible litigio futuro?

SRA. HEINONNEN.- Acá, en Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Meabe).- Muchas gracias.

Creo que ahora deberá responder el ingeniero Rujana del ICAA.

Es una pregunta técnica. Quieren saber si el ICAA tiene información diaria y satelital de lo que ocurre en los distintos lugares de la Provincia de Corrientes y en el sistema del Iberá.

SR. RUJANA.- ¿A qué tipo de información se refiere?

-Se torna inaudible la respuesta del orador.

SR. RUJANA.- No, no recibimos esa información.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Quieren saber si hay un acuerdo compromiso entre el Gobierno y la Cancillería con respecto a este proyecto.

SR. RUJANA.- El acuerdo fue sobre lo tratado en su momento, no existe ningún acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Señores: con esta reunión ha quedado demostrado que existe una gran madurez, hemos respetado, hemos escuchado, aún con disenso a los oradores; pero no podemos preguntar cosas específicas y personales porque no tienen absolutamente nada que ver con la reunión convocada. Discúlpeme; pero debo ser muy cuidadosa en esto y nuestra metodología de trabajo, así lo requiere.

-Un orador desde la barra solicita la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Perdón señor; pero se había determinado que las preguntas se harían por escrito y no personalmente. ...

Ahora recuerdo que usted me había pedido hacer uso de la palabra, por lo que dispone de tres minutos para hacerlo y luego se dará por terminada esta reunión.

SR. ZAMPEDRI.- Buenas tardes a todos y le agradezco, señora presidente, que me haya concedido estos tres minutos.

Creo que hoy acá se asistió a un día histórico, debe ser declarado "Histórico" en la H. Legislatura correntina porque se comenzaron a tratar temas de tanta importancia, de cara a los legisladores y es hora, que de una vez por todas, asumamos responsabilidades, porque vivimos en un país del "no te metas" y hoy, cuando nos tocaron lo más profundo de nuestros sentimientos, creo que eso hizo que estemos todos acá, la H. Legislatura no debe perder nunca este rumbo.

En lo personal, quiero manifestar a los señores legisladores, porque fui tocado en un desconocimiento total -y sorprendido- de una foto que se mostró hoy de la Arrocería Zampedri y Colonia Carlos Pellegrini y también acusándonos de la destrucción o de la inundación -no sé qué- de la población de Carlos Pellegrini.

Realmente es avergonzante la expresión de este chico, porque hace más de 30 años y quizá él no había nacido todavía, ya nosotros sembrábamos arroz en Colonia Carlos Pellegrini y Pellegrini sigue estando igual que antes, no digo mejor porque lamentablemente no ha crecido.

Invito acá de frente, con la verdad en la mano, a todos los legisladores y a todos los del Gobierno Provincial que visiten Colonia Carlos Pellegrini, la arrocería está en plena ejecución

en este momento, en pleno crecimiento, en pleno desarrollo; para que con sus propios ojos vean qué daño le podemos ocasionar a la naturaleza hacer arroz en Carlos Pellegrini.

Y de paso también, preguntarle, testimoniar si realmente las aguas servidas que usa Carlos Pellegrini, dónde desaguan, a ver qué hace más mal a la naturaleza, al medio ambiente: ¿las arroceras o las aguas servidas que se desaguan con falta total de control de los acueductos?

Gracias presidente y están abiertas las puertas de nuestro establecimiento en Colonia Carlos Pellegrini para todos, si es necesario poner una combi para llevarlos la vamos a poner, pero quiero que con sus propios ojos testimonien la tremenda mentira que se ha dicho. (Aplausos en la sala).

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- En nombre de la Cámara de Diputados me complazco en agradecer vuestra presencia y también, a todos los oradores que nos han enriquecido con su exposición, quiero decirles que las puertas de esta Cámara de Diputados están abiertas.

Somos sus representantes, no somos sus enemigos, tenemos y cometemos muchos errores; pero queremos mejorar cada día, tenemos la intención de ser cada día mejor para que esta Cámara se jerarquice y pueda brindarle al pueblo, del cual somos sus representantes, lo mejor de nosotros mismos. Muchas gracias a todos.

Invito a los diputados Costa, Fratti, Díaz, López, Cúneo, Portela, Anderson y Fagetti a arriar el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie diputados, personal y público presente, los diputados Costa, Fratti, Díaz y López proceden a arriar el Pabellón Nacional.

-Los diputados Portela, Cúneo, Anderson y Fagetti proceden a arriar el Pabellón Provincial.

SRA. PRESIDENTE (Meabe).- Esta reunión pública ha terminado.

Muchas gracias a todos, que Dios los bendiga y que podamos seguir trabajando como hermanos correntinos que somos. Gracias.

-Es la hora 21 y 3.